

Sociedad de Bibliófilos Chilenos

Los primeros años de la

BIBLIOTECA NACIONAL

(1813-1824)

por

Raúl Silva Castro

SANTIAGO DE CHILE

1951

Sumario

| | |
|--|----|
| Prefacio | 7 |
| Introducción: | |
| La fundación de 1813..... | 13 |
| I. Donación del Cabildo de Santiago a San Martín | 27 |
| II. Nombramiento de don Manuel de Salas..... | 37 |
| III. Nombramiento de Camilo Henríquez..... | 59 |
| IV. Donaciones | 73 |
| V. Gestiones para obtener y habilitar un local..... | 81 |
| Algunas obras consultadas..... | 91 |

Sociedad de Bibliófilos Chilenos

Sociedad de Bibliófilos Chilenos





DE ESTA OBRA SE HAN TIRADO
101 EJEMPLARES, DE LOS
CUALES SE HAN DESTINADO
100 A LOS MIEMBROS
DE LA SOCIEDAD Y
UNO A LA BIBLIOTECA SOCIAL.

BIBLIOTECA NACIONAL
"JOSE TORIBIO MEDINA"

Copia en 16 de Nov. 1818
Sancho Nov. No. 21912

14

Oficio al Sr. D. Manuel de Salas
como subdito del Rey
Sr. D. Manuel de Salas

O'Higgins

Manuel de Salas

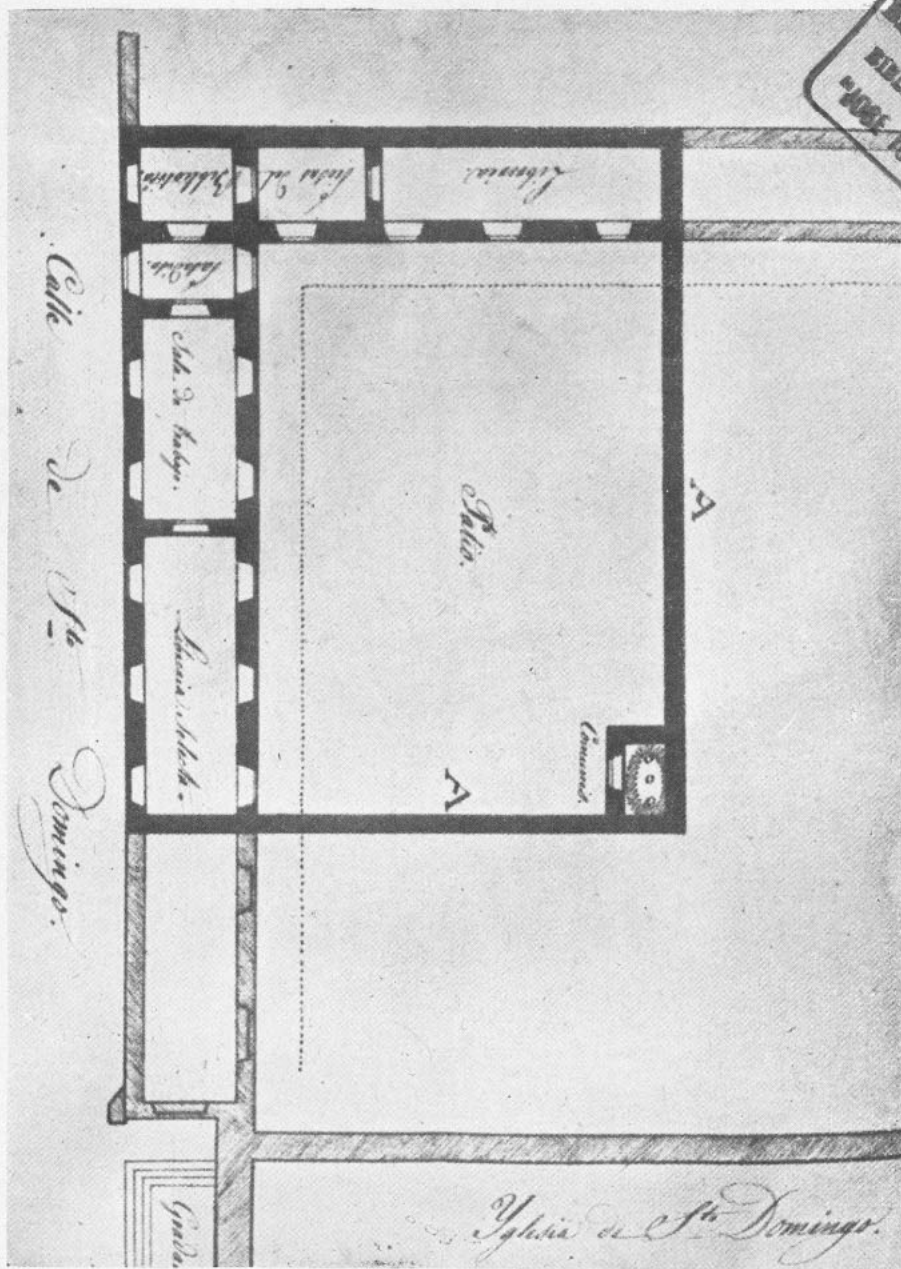
Ha llegado el tiempo de hacer veinte diez mil pesos q^e el Sr. D. Don Jose de San Martin destino p^o la Biblioteca publica en esta capital. El Sr. Cabildo que obsequio esta cantidad, opuso tenela a disposicion de aquel Sr. D. quando su liberalidad la consagro a este ob/ro. que hoy la espide p^o su formacion y adelantam^{to}. Como las urgencias actuales, parece q^e precisaron a consarar parte del deposito, bastaria q^e se entregase p^o ahora la q^e espide, y sucesivamente el resto; pues los gastos todos no son precisam^{te} del dia. De qualquiera modo conviene q^e se obtenga y comuniquen las ordenes para q^e esto se haga con la debida exactitud y formalidad.

En 1.º que es el 1.º de Mayo de 1818.

Manuel de Salas

Sr. Sec. de Est. Sr. Ant.º Jose de Yriarte

Oficio de don Manuel de Salas al gobierno de O'Higgins, y providencia autógrafa de éste, sobre el ofrecimiento de diez mil pesos hecho por San Martín. 1818,



Plano del convento de Santo Domingo en que se indica la ubicación señalada para la acomodación de la Biblioteca Nacional. 1823.

Prefacio

v

LA BIBLIOTECA NACIONAL de Chile, a pesar de haber sido fundada en 1813, por los mismos días en que se creó e instaló el Instituto Nacional, no cuenta con una historia pormenorizada que esté por lo menos a la altura que las que se han dedicado a este último establecimiento. No puede alegarse que su importancia en el desarrollo de la cultura chilena sea inferior. Es verdad que por el Instituto han pasado —sobre todo en los primeros años de su existencia— todos los hombres que alcanzaron situación descolante en el gobierno patrio. Pero también ha de ser cierto que la Biblioteca Nacional ha tenido acción más vasta, puesto que ha sido siempre (es decir, hasta hoy mismo) la mayor colección de libros de que disponen los estudiosos del país entero. Beneficiada, por otra parte, desde sus primeros años, con disposiciones relativas al depósito legal de los impresos nacionales, su especialidad ha debido ser la literatura chilena, entendiéndose por tal el conjunto de la producción impresa y no sólo las ramas de las bellas letras.

Sin embargo, repetimos, no existe aquella historia. No es desconocer los bellos esfuerzos de don Luis Montt, don Luis Galdames, don Félix Nieto del Río y otros beneméritos escritores. Todos los trabajos que debemos a esas plumas son compendios, resúmenes, breves bosquejos de noticias tradicionales. Lo que echamos de menos es, por ejemplo, una obra de investigación histórica como la que dedicaron al ya mencionado Instituto don Domingo Amunátegui y a la Universidad de San Felipe don José Toribio Medina. Historias ambas exhaustivas, esto es, en las cuales nada falta de lo importante para darse cuenta de las proporciones de la creación, del funcionamiento del servicio y de los hombres que principalmente le comunicaron su vitalidad y el calor de su entusiasmo.

Pero es necesario prevenir al lector: el ligero trabajo que sigue tampoco pretende ser la historia completísima que estamos echando de menos. Lo que sí encontrará aquí serán algunos documentos nuevos, que conviene conocer al historiador que acometa algún día ese trabajo, conforme el programa que se indica o según otro que le parezca más aceptable. Es, en suma, un acopio de papeles que andan dispersos—inéditos algunos, como se dirá en los sitios pertinentes— y que, ya ordenados, sirven para dar al lector moderno una idea ligera de lo que efectivamente será la historia de la Biblioteca Nacional de Chile.

Esta investigación habría sido imposible sin el generoso concurso que le prestaron algunos amigos del autor. Don Carlos Stuardo Ortiz, en efecto, persiguiendo informaciones sobre sus propios trabajos, encontró la mayor parte de los documentos que se publican aquí con la nota de inéditos. Don Juan Eyzaguirre, funcionario del Archivo Nacional, también ayudó en esa pesquisa. Posteriormente don Ricardo Donoso, Director de ese Archivo, alentó al autor de la investigación y le ofreció lo que hoy tiene el lector en sus manos: el libro. Fué él quien sometió a la consideración del directorio de la Sociedad de Bibliófilos, que preside, el proyecto de esta obra, y quien sin duda influyó para que sus colegas de ese directorio hicieran fe en que la investigación iniciada iba a avanzar bastante como para constituir un título más en la serie que publica la Sociedad. Sin estas ayudas generosas, espontáneas, que comprometen la gratitud del escritor y del hombre, este libro no se habría podido publicar. Vaya, pues, a todos ellos el testimonio de un cordial reconocimiento.

Introducción:
La fundación de 1813

QUIEN LEA las *Épocas y hechos memorables de Chile* de don Juan Egaña —especie de diario que mantuvo este escritor entre 1810 y 1814— encontrará allí entre las menciones correspondientes a 1813 una que dice a la letra:

Agosto 3.—...Establecimiento en Santiago de la Biblioteca pública, y excitación del Gobierno para que los ciudadanos aumenten con sus oblacones la que se estaba formando por el Gobierno.

La fecha aceptada por la historia para la fundación del establecimiento no es, sin embargo, la que señala Egaña. Se ha tomado como día oficial de la creación de la Biblioteca Nacional de Chile el 19 de Agosto de 1813, porque en él, como se verá más adelante, se publicó un decreto que tiene relación con el establecimiento, y ese día ha venido siendo hasta hoy el destinado a conmemorar el aniversario de la fundación, así por las autoridades como por los amigos de la cultura. Pero el testimonio de Egaña ha de valer algo. En este caso vale mucho, porque Egaña era miembro de la Junta de Gobierno el día 3 de Agosto, así como seguía siéndolo cuando, dieciséis días después, se expidió aquel decreto. Y lo era también el 10 de Agosto de 1813, en que ocurrió un suceso que tiene estrechísima relación con la fundación que venimos estudiando.

El día 10 de Agosto la ciudad de Santiago fué el teatro de una escena singular. Con asistencia de todas las autoridades de la nación, se llevó a cabo la apertura del Instituto Nacional por el cual venía trabajando arduamente la Junta de Gobierno. En el curso de esta fiesta usó de la palabra, en representación del

poder ejecutivo, el Secretario de lo Interior, don Mariano de Egaña, que al mérito del cargo que ejercía pudo unir esta vez el de hallarse en conocimiento de nuevas iniciativas de la Junta por el hecho de que en ella formaba parte su padre. En la *Pro-lusión* de Egaña se da cuenta de la fundación de la Biblioteca Nacional en los siguientes términos:

Jurisconsultos y legisladores, para vosotros se han preparado los cursos de Filosofía Moral, Derecho Natural y de Gentes, Derecho Canónico, Economía Política, Leyes Patrias, Lenguas, y sobre todo los de Elocuencia con sus tres principales géneros, que aunque común a todos os pertenece especialmente a vosotros y a los eclesiásticos, como directores de la opinión moral y política de los pueblos; para vosotros también se ha destinado la Academia Legal del Museo, en donde, instruyéndoos en la práctica contenciosa de los tribunales, ilustréis a la patria con vuestras disertaciones de Economía Política, Derecho Público y Municipal a que se destina esta preciosa corporación.

Ciudadanos todos: una gran biblioteca superior a los escasos recursos de este país pasa a abriros el Gobierno con todos los auxilios para vuestra ilustración: frecuentadla, aprovechad allí lo que supieron nuestros mayores y lo que adelante nuestro siglo. Artistas y naturalistas: allí también tendréis modelos, máquinas e instrumentos para los oficios, las artes y las ciencias.

A pesar de las expresiones de Egaña, la Biblioteca Nacional como entidad independiente no existía todavía ni se habían tomado con ella los trabajos preliminares que permitieron la instalación y apertura del Instituto Nacional (1). Era necesario

(1) Ha de entenderse que se trataba de organizar una Biblioteca Nacional independiente de la que para usos propiamente docentes habría de completar el Instituto, como se prueba con esta noticia publicada por el *Monitor Araucano* en su número 63 de 2 de Setiembre de 1813:

«Se necesita para la educación del Instituto Nacional, bastantes ejemplares de los libros siguientes: *Selectas* de Chompré; *Fábulas* de Fedro; *Cornelio Nepote*; *Compendio menor* de Pouget; *Artes de lenguas francesa, inglesa, y sus diccionarios*; *Artes de Nebrixa*; *Compendio matemático* de Verdejo; *Lucusi* con el suplemento de March; *Lecoint*, traducido por Galloso. Sobre ciencias militares: *Rovira, y Morla, de Artillería*. *Derecho natural y de Gentes, y Fundamēta styli cultioris* de Heineccio; *física* de Brison, y su diccionario: *Lugares Theológicos del Lugdunense*; la *Suma Theológica* de Baerti; *historia eclesiástica* de Ducreux; *historia sagrada* de César Calino; la *exposición de la escritura* por Calmet; el dis-

crearla expresamente para que esas palabras no quedaran flotando como mera promesa. A este fin obedeció, según parece, el decreto que expidió el día 19 de Agosto la Junta de Gobierno:

Ciudadanos de Chile:

Al presentarse un extranjero en el país que le es desconocido, forma la idea de su ilustración por las Bibliotecas y demás institutos literarios que contiene, y el primer paso que dan los pueblos para ser sabios, es proporcionarse grandes Bibliotecas. Por esto el Gobierno no omite gasto ni recurso para la Biblioteca Nacional, y el día diez habéis oído la colección que os tiene preparada. Pero aun todavía no es esta Biblioteca digna del pueblo que marcha protegido de la Providencia por todas las sendas de la gloria, y es también preciso que conozca todo el mundo el interés que tiene cada ciudadano en la beneficencia de los demás y que Chile compone una sola familia.

Para esto se abre una suscripción patriótica de libros y modelos de máquinas para las artes, en donde cada uno al ofrecer un objeto o dinero para su compra, pueda decir con verdad: «He aquí la parte con que contribuyo a la opinión y a la felicidad presente y futura de mi país.» Todo libro será un dón precioso, porque todos son útiles. Aunque en el *Monitor* se publique diariamente lo que contribuyese cada uno, la Biblioteca tendrá un libro depositado en el departamento más precioso y autorizado solemnemente, donde consten a la posteridad los beneficios que los presentes chilenos hacen a las generaciones futuras.

Aunque la organización de la Biblioteca está a cargo de don Agustín Olavarieta, Director General de la Renta de Tabacos, pero también lo acompañarán a recoger y recibir los donativos de libros en la capital los beneméritos ciudadanos el senador don Francisco Ruiz de Tagle, don Joaquín de Larraín, don José Antonio de Rojas, don José María de

curso sobre la historia universal de Bossuet; historia de la literatura de Andrés; Economía Política de Say; Instituta de Castilla; Compendio de las leyes de Partida, por Viscaino Pérez; la Instituta Canónica de Selvagio; la Química de Chaptal; Elementos de Botánica de Ortega y también Cabanillas; la Anatomía de López, y el Resumen de Bonels, y La-cava; el Compendio de Alberto Aler y Richerandi Bell, de Cirugía; Canivel sobre vendajes. Novas, de arte obstetricia; compases y lápices para dibujo. Los que quieran donar a la patria libros y útiles o venderlos, mandarán sus notas a los ciudadanos colectores para que los donados se publiquen en los Monitores y archivados en la biblioteca, y los vendidos se paguen inmediatamente.»

Rozas y los reverendos padres ex Provincial fray Javier Guzmán, del Orden Seráfico, y fray Joaquín Jara, del Orden Militar, y en las provincias los administradores de Rentas de Tabacos.

PÉREZ

EYZAGUIRRE

EGAÑA.

La Junta de Gobierno que firma este decreto, estimado hasta hoy unánimemente como el de fundación de la Biblioteca Nacional (a pesar de que se refiere concretamente sólo a una colecta pública de libros para fomentarla), estaba compuesta por don Francisco Antonio Pérez, don Agustín de Eyzaguirre y don Juan Egaña.

DON FRANCISCO ANTONIO PÉREZ Y SALAS, que firma el decreto como miembro de la Junta de Gobierno, era hijo de un ilustre peninsular avecindado en Chile desde 1754. Su padre, don José Antonio Pérez García, que había nacido en Colindres, España, en Febrero de 1726, contrajo matrimonio en Santiago con doña Ana Josefa Ramírez de Salas y Pavón en Mayo de 1766. Se le debe una prolija historia de Chile que permaneció inédita hasta que en 1900 fué dada a luz en la Colección de Historiadores. Falleció en 1814.

Don Francisco Antonio tomó parte desde muy joven en la vida pública, y ya en 1809 componía, como miembro del Cabildo de Santiago, el grupo que hacía resistencia a García Carrasco y que logró enorme éxito, a poco andar, arrancando la renuncia a ese funcionario. Asistió al cabildo abierto del 18 de Septiembre de 1810, y firmó el acta que se levantó de la reunión, y ya el 5 de Octubre del mismo año era designado asesor de la junta. En 1811, habiéndose suprimido la Real Audiencia, fué nombrado sub decano del Tribunal de Apelaciones que se creó en reemplazo de esa cámara de justicia.

Entró a la Junta de Gobierno que iba a crear más adelante la Biblioteca Nacional, como suplente de don José Miguel Carrera, cuando éste, en Abril de 1813, hubo de abandonar la capital

para emprender la campaña del sur. Permaneció en la junta hasta Octubre del mismo año. Debido a esta larga permanencia, en compañía de otros ciudadanos que se reemplazaron repetidamente, viene a ser Pérez el principal motor de la lucha que empuñó el gobierno para sacudir el dominio de la familia Carrera. La creación de la Biblioteca Nacional es uno de los timbres de orgullo de aquella junta, compuesta exclusivamente de civiles, que destruyó la hegemonía militar a que se había abierto paso con los golpes de estado de 1811.

Después de haber prestado muchos otros servicios públicos, Pérez murió en Santiago y fué sepultado en 11 de Noviembre de 1828.

DON AGUSTÍN MANUEL DE EYZAGUIRRE Y ARECHAVALA había nacido en Santiago el 3 de Mayo de 1768 y tuvo una larga y brillante vida política, coronada en 1826 con las dignidades de Vice Presidente y de Presidente de la República, que desempeñó hasta Enero de 1827. Desde los primeros movimientos revolucionarios se vió a Eyzaguirre en los grupos amigos de la emancipación. Tomó parte en el Cabildo Abierto del 18 de Setiembre de 1810, en su calidad de Alcalde de Santiago, y fué elegido diputado al Congreso de 1811.

Volvió a ser Alcalde de la capital en 1812, y pasó a componer la Junta de Gobierno en Abril de 1813. Permaneció en ella hasta 1814. Murió en la ciudad de su nacimiento en Julio de 1837.

DON JUAN EGAÑA formaba parte del Senado elegido por plebiscito en Octubre de 1812, y pasó a reemplazar a don José Miguel Infante, en la Junta de Gobierno en Agosto de 1813. Tuvo participación decisiva en la fundación del Instituto Nacional, idea que había lanzado por la primera vez en un *Plan de Gobierno* que sometió en Agosto de 1810 a la consideración del Conde de la Conquista, en cuanto éste reemplazó a García Carrasco en el gobierno. La Biblioteca Nacional, según ha podido verse en el discurso que pronunció su hijo don Mariano el 10 de Agosto, venía a ser el complemento de aquella otra institución de cultura.

Había nacido en Lima en 1768 (fecha controvertida). Vino a Chile en 1789, y no abandonó nunca más este país, que era patria de su padre. Entró como profesor a la Universidad de San Felipe en 1802, pero no a enseñar un ramo de su especialidad —era abogado—, sino como catedrático de latinidad y retórica. Fué también, desde el mismo año, vocal del Tribunal de Minería. Su carrera política comenzó cuando, en Noviembre de 1811, entró al primer Congreso, el cual lo comisionaba, poco después, para redactar la Constitución Política. Ya en ese mismo período hubo de entrar en conflicto con don Juan José Carrera, que amenazaba la subsistencia del Congreso. En las reuniones de notables que se efectuaron desde entonces, y en especial en 1813, se mostró ardiente adversario de los Carreras, y fué, según parece, el primero que propuso darles comisiones en el extranjero para producir discretamente su eliminación en la lucha política.

Falleció en Santiago el 29 de Abril de 1836.

Algunos creyeron que el lenguaje altisonante que se empleaba en el decreto que se ha copiado, no convenía a las circunstancias. ¿Cómo se podía hablar de ilustración, ni menos de establecimientos dedicados a cimentarla y extenderla, si subsistían en el país algunas de las instituciones que había legado España? Y concretando el cargo, el editor de *El Semanario Republicano*, el guatemalteco don Antonio José de Irisarri, escribía así en el número correspondiente al 18 de Setiembre de 1813:

Lo que escandaliza a todo buen sentido es ver en Chile todavía en su fuerza y vigor las prohibiciones de la Inquisición, destruída en España por bárbara y feroz. Será desde luego un signo de mal agüero para los que vean en nuestra revolución que nos asombra aún el terror del despotismo, cuando ya nos hemos librado de sus alcances, y mucho más, que respetamos los establecimientos de la ignorancia cuando pretendemos adquirir la sabiduría. Magistrados de la Patria: temed la crítica justa de los filósofos, que tal vez dirán: «En Chile aun no saben lo que traen entre manos; allí se habla mucho de Institutos, de Colegios, de cátedras, bibliotecas, laboratorios, anfiteatros, jardines botánicos, gabinetes de his-

toria natural, reglamentos sobre todas las cosas; pero aun no piensan en cortar el primer inconveniente que se opone a la ilustración universal: la tenebrosa Inquisición influye todavía sobre los talentos de Chile.»

Podría temerse además que estando parte del país ocupado por las tropas del Virrey, la colecta iniciada por la Junta de Gobierno iba a pasar inadvertida de los ciudadanos. No fué así. *El Monitor Araucano*, que era el periódico oficial de la época, comenzó en el acto a registrar erogaciones, a la cabeza de las cuales tenía que figurar naturalmente uno de los firmantes del decreto que hemos copiado. Don Juan Egaña, según anuncia el *Monitor* en su número 63, de 2 de Setiembre, inscribía su nombre en el encabezamiento de las nóminas de obsequiantes:

El Dr. D. Juan Egaña, Presidente del Ilustre Senado, las *Obras Completas* del Conde Buffon, en cincuenta y dos tomos de pastas doradas con láminas. *Los Defectos del Teatro Moderno*, y *Tragedias* de Lauriso, en cinco tomos en pasta. *Las Cartas Familiares* del P. Isla, cuatro tomos, pasta. *El Eusebio*, cuatro tomos, pasta.

El mismo periódico, al dar cuenta de esta singular donación, advertía al pie de ella:

NOTA. Para evitar pensiones a los donantes, bastará que cada uno pase a cualquiera de los colectores una obligación firmada de los libros que ofrece, la que pondrán dichos colectores en poder del Director de Rentas Reunidas, D. Agustín de Olavarrieta, para que éste proceda a recogerlos, quien también cuidará de remitir al administrador de la Imprenta las listas de los libros oblatos.

En números siguientes del mismo periódico podemos ver que la colecta siguió su curso, y no sólo en Santiago sino también en Talca. He aquí las publicaciones que se hicieron en el *Monitor* en las fechas que se indican.

DON FELICIANO LETELIER donó para la Biblioteca Pública Nacional, 5 tomos en 4.º en pergamino, del Diccionario L'Ad-

vocat.—Las Epístolas de Cicerón, 1.º y 2.º tomo en un volumen con las notas del Minelio.—Las Fábulas de Esopo.—Un tomo de memorias para la Historia de Federico el Grande.—5 cuadernos impresos, a saber: las Ordenanzas de Santelmo en Sevilla; 2.º sobre construcción de Bajeles en La Habana; 3.º Excepción de la Compañía de Filipinas; 4.º Excepción del Banco de S. Carlos; 5.º Memorias sobre el comercio de Filipinas.

D. MARTÍN JOSÉ MUNITA, la Política Indiana de Solórzano, y la Práctica de Paz.—N.º 68, 14 - IX - 13.

D. MATEO ARNALDO HOEVEL ha cedido para la Biblioteca Pública los tomos siguientes:

Dos tomos gramática y diccionario francés y español por el Abate Gattel. 3 id. Viaje de España, Francia e Italia, por don Nicolás de la Cruz. 2 id. La Araucana, por Alonso de Ercilla, 1 diccionario inglés, por Sheridan. 1 id. Pintura sobre el estilo y gustos de la escuela sevillana, 9 tomos. 25 láminas grabadas con colores y media docena de lápices para los dibujantes. Promete para lo venidero algunas obras inglesas y francesas bien interesantes, cuando haya lectores en esos idiomas.—N.º 70, 18-IX-13.

Ha dado para la Biblioteca de esta capital, el ex jesuíta D. JUAN GONZÁLEZ los libros siguientes:

6 tomos en francés y pasta Física experimental por el Abate Nollet.

4 ídem a la rústica en italiano del mismo autor, y complemento de la obra.

Idem en pergamino, Arte de Lengua Hebrea, por el Cardenal Belarmino.

Idem a la rústica, Arte de Lengua Griega.

D. JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO dió lo siguiente:

Pitonii: Disputationes Ecclesiasticae: 3 tomos en pasta.

Calvini: Lexicon juridicum: 2 tomos en pasta.

Delvene: De Ofitio Inquisitionis circa heresim: 2 tomos ídem.

Nogerol: Alegaciones juris: 1 tomo pasta.

Ceballos: Comunes contra comunes: 2 tomos pergamino.

Alegaciones jurídicas: 1 tomo en pergamino.

Papeles varios: 1 tomo en pergamino.—N.º 71, 21-IX-13.

El Administrador de la Renta de Tabacos de la ciudad de Talca, por su parte, había tomado particular empeño en la colecta, y pudo dar cuenta de las donaciones que se indican, afortunadamente con mención de los donantes que las hicieron:

D. EUSEBIO JOSÉ DE NOYA, cura interino de aquella ciudad, 2 tomos en pasta, Diccionario Figoriano.

FR. MANUEL VICENTE GRADE del Orden de San Francisco: 2 tomos en pasta blanca, Tirmi Expositor de Evangelios y Escritura; 2 ídem Reinfestuel, Teología moral: 1 ídem Burio, Compendio Histórico de las vidas de los Pontífices: 2 ídem El Anacoreta Canonizado.

El Prior de San Agustín, FR. BLAS VALENCIA: 1 tomo en pasta Diccionario de la lengua francesa y española: 1 ídem en pergamino, Breve Pontificio de Castel: 2 ídem en pergamino, el uno Arte explicado por Márquez Medina y el otro explicación del Libro 4.º de Nebrija.

El Lector de dicho convento, FR. FRANCISCO SILVA: un Arte explicado en pergamino: 2 tomos en pergamino, Sermones varios en lengua genovesa por Fr. Manuel Gonvea: 2 ídem en pergamino, Sermones predicables por Salcedo y Avendaño.

El DR. D. MANUEL GRAJALES, Cirujano del Ejército: 3 tomos. Química de Fircroi, que tiene en Concepción en poder de D. Pedro José Benavente.

D. JAVIER MOLINA: 1 tomo en pergamino del Libro 4.º de los Reyes.—N.º 75, 30-IX-13.

D. JOAQUÍN EGAÑA ha dado para la Biblioteca Pública cinco tomos en folio de las obras del Jurisconsulto Torres.—N.º 76, 2-X-13.

DON ANDRÉS NICOLÁS DE ORJERA ha cedido para la Biblioteca del Instituto Nacional los libros siguientes:

1.º Obra Recreación Filosófica de Almeida en tres tomos; 4.º pergamino, incluso 2 de cartas Matemáticas en portugués.

1 tomo Gramática Italiana y Francesa.

1 tomo Diccionario de estas dos lenguas.

1 tomo Geografía del Padre Bufrer en italiano.—N.º 85, 26-X-13.

Para la Biblioteca Nacional dió DON MANUEL GARRETÓN una obra Compendio Metódico de varios conocimientos políticos, por D. Antonio Márquez.—N.º 88, 2-XI-13.

En el plano político entre tanto habían ocurrido novedades que cambiaron el sistema hasta entonces existente, y en reemplazo de la Junta de Gobierno fué creado el poder ejecutivo unipersonal con el nombre de Supremo Director del Estado. El señor Olavarrieta, mencionado en el decreto de 19 de Agosto que se ha copiado más arriba, fué una de las víctimas de estas innovaciones políticas. Irisarri, suplente a la sazón del Supremo Director, decretó con fecha 12 de Marzo de 1814 una reorganización total de la administración de tabacos, «removiendo a los europeos que no han obtenido carta de ciudadanía». En esa situación se encontraba el pobre señor Olavarrieta (que residía en América desde 1800), de modo que su empleo aparece desde aquella fecha ocupado por don José Miguel Infante, uno de los más preclaros patriotas del año 1810 y chileno de nacimiento. Este golpe parece haber precipitado al vacío la frágil empresa de la formación de una biblioteca, ya que no vuelve a hacerse mención de ella ni en el periódico oficial ni en las otras publicaciones de ese tiempo (2).



Faltan noticias acerca de lo que ocurrió con la proyectada Biblioteca Nacional de Santiago en el período de la Reconquista; y en ausencia de ellas se ha supuesto que Ossorio a nada proveyó sino a destruirla, como efectivamente declaró extinguido el Instituto Nacional, que era, por decir así, su hermano gemelo. Pero no pasaron las cosas de ese modo. Tal vez la institución no era extraña al espíritu de los nuevos gobernantes, ya que en España, su patria, existía desde 1712 y fundada por el rey Felipe V, una similar, que se llamaba precisamente Biblioteca Nacional de

(2) El señor Olavarrieta huyó a Lima a raíz de Chacabuco, acompañado de dos de sus hijos y dejando en Santiago a siete de menor edad. Debe haber vuelto más tarde a Chile, sin que hayamos podido precisar la fecha. Las noticias que se han dado en el texto y en esta nota proceden de Medina, *Biblioteca Hispano-Chilena*, t. III, p. 426-35.



Madrid. . . Un solo indicio podemos ofrecer en esta materia. *La Gaceta del Gobierno de Chile* decía en su número de 9 de Noviembre de 1815 lo siguiente:

De orden y a solicitud del señor Rector de la Real Universidad de San Felipe se está arreglando para comodidad de los estudiosos la librería de dicha, y desde luego se ha notado haber mucha falta de volúmenes que se extrajeron en tiempo de la revolución; lo que se avisa, suplicando a quien tenga algunos, o sepa de su paradero, lo noticie a dicho Sr. Rector a fin de que los recoja. También entre los que se robaron de casa del Sr. director de tabacos había muchos donados por el público, y por consiguiente deben venir a la biblioteca. Se espera bastará esta monición para que se haga la restitución debida de los unos y los otros, sin esperar a que la Universidad interpele al efecto la autoridad del M. I. S. Presidente y del Ilustrísimo Señor Obispo.

Si ponemos en orden las noticias que aquí se nos ofrecen, cambiando la enrevesada redacción, tendremos que don Agustín Olavarrieta, a quien el gobierno de la Reconquista había restituido a sus funciones de administrador de la Renta de Tabacos, se quejaba de que en los días de desorden que siguieron al desastre de Rancagua, le habían pillado los libros de la colecta iniciada en Agosto de 1813 (3). Y que, en fin, la nueva autoridad confiaba más que en fundar un nuevo establecimiento, en incrementar la librería de la Universidad de San Felipe, que había sido también desordenada en aquellas horas tumultuosas.

De todos modos, no se vuelve a hablar de Biblioteca Nacional hasta la instauración del gobierno patriota a raíz de Chacabuco y de Maipú, y sobre todo cuando la administración de O'Higgins pudo repartir su atención en objetos que no fuesen precisamente las urgencias de la guerra. Cosa semejante ocurrió con el Instituto Nacional, extinguido positivamente durante la Reconquista y restaurado sólo cuando O'Higgins aplicó a ello la acción perseverante del poder ejecutivo.

(3) Explicando esta parte de la existencia de la Biblioteca Nacional, el señor Briseño dice que «alcanzaron a recogerse y depositarse algunos libros en una de las salas de la antigua Universidad de San Felipe hasta fines de Setiembre de 1814», en su *Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Nacional*, 1883, p. 32.

I. Donación del Cabildo de Santiago a
San Martín

AL NARRAR don Juan María Gutiérrez los días que siguieron inmediatamente a la acción de Chacabuco y, particularmente, el viaje que emprendió San Martín a las Provincias Unidas pocos días después de aquélla, escribió en los siguientes términos:

El Cabildo de Santiago había puesto a su disposición la cantidad de diez mil pesos en onzas de oro, para los gastos de viaje, acompañando este obsequio con palabras sentidas y sinceras. El General no quiso contestarlas sino desde el camino y en el punto indicado, reservándose hacerlo detenidamente desde Mendoza. Apenas llegó a esa ciudad cumplió con este deber, y negándose a aceptar la dádiva, suplicó al Cabildo que aplicase la cantidad que tan generosamente se le destinaba, a la formación de una biblioteca pública en Santiago, fundándose en que «la ilustración y fomento de las letras es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos». «Yo deseo—añadía—que todos se ilustren en los sagrados derechos que forman la esencia de los hombres libres.»

Corre desde que fueron escritas estas palabras, esto es, desde 1868 (1), con la autoridad de cosa juzgada, el aserto de que la Biblioteca Nacional de Santiago fué fundada por San Martín. Esta aseveración ha sido particularmente repetida fuera de Chile. En este país no habría sido posible sostenerla porque la fundación de la Biblioteca Nacional figura con relieves muy particulares en la historia de la Patria Vieja, y concretamente referida al día 19 de Agosto de 1813. La especie que lanzó el señor Gutiérrez a la circulación tiene en su abono dos circunstancias

(1) JUAN MARÍA GUTIÉRREZ: *Bosquejo biográfico del General D. José de San Martín*. Nueva edición corregida y aumentada, Buenos Aires, 1868, p. 56. Se ha preferido citar esta edición debido a que, por razones obvias, debe considerarse definitiva.

que parecen contribuir a darle crédito. Consta que San Martín fundó dos bibliotecas públicas, una en Lima y otra en Mendoza, y la primera tiene el privilegio singular de haber pasado a ser la Biblioteca Nacional del Perú. El lector corriente puede, pues, perfectamente sentirse inclinado a creer que el creador de aquellos establecimientos era el personaje más indicado para fundar el otro de que estamos tratando, es decir, la Biblioteca Nacional de Chile.

Los papeles que siguen, inéditos algunos, muestran que no fueron así las cosas, no sólo porque la Biblioteca Nacional había sido ya fundada en 1813, sino porque, como se verá, la donación del Cabildo de Santiago jamás fué perfeccionada como habría convenido al establecimiento: dicho en sustancia, la Biblioteca Nacional no recibió nunca los diez mil pesos que se habían oblado a San Martín y que éste destinaba a ella, porque el Cabildo no los entregó para el objeto que en subsidio había señalado el agraciado cuando quiso convertirse en donante.

Para establecer la fecha aproximada en que se tomó el acuerdo a que se refiere Gutiérrez (la exacta es imposible establecerla por no haber actas capitulares de ese período), es útil conocer la siguiente carta que dirigió O'Higgins a San Martín:

Santiago, 11 de Marzo de 1817.

Señor don
José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Va en alcance de usted un comisionado por el Cabildo para entregarle contestación a su oficio de despedida.

Del mismo modo debe entregar a usted un obsequio de 10.000 pesos en oro con que el Ayuntamiento ha acordado demostrarle por ahora su reconocimiento y gratitud al Libertador de Chile. Usted no debe desairar el obsequio, porque me consta no lo hacen como deseaban por no existir fondos suficientes, y se reservan para hacerlo en mejor oportunidad.

.....

BERNARDO O'HIGGINS (2)

(2) Esta carta ha sido publicada en el *Archivo O'Higgins*, t. VIII, 1951, p. 3. No conocemos la respuesta que le diera San Martín.

Por lo que se ve en esta carta, en Santiago se corría ya la especie de que San Martín rehusaría aquella oblación; pero también se murmuraba que a San Martín le había parecido pequeña la suma. Sea de esto lo que fuere, San Martín, como se sabe, no aceptó el dinero que se le había donado.

Cuando San Martín fué oficialmente notificado de que el Cabildo de Santiago le iba a hacer entrega de una suma de dinero para sus gastos de viaje a las Provincias Unidas, hizo donación de ellos en la carta que sigue:

Deseoso de contribuir al lustre y esplendor de todo este reino, he designado la generosa oblación de diez mil pesos con que me ha honrado el muy ilustre cuerpo municipal para los gastos del camino hasta Buenos Aires, para que con ellos se erija una biblioteca nacional, que facilite la ilustración de los ciudadanos, cuyos ingenios han sido admirados en todos tiempos.

Persuadido de que ustedes cooperarán a la ejecución de este loable designio, los he nombrado por mi parte para que, de acuerdo con el diputado que se sirviese elegir esa respetable corporación, se tomen el trabajo de proceder a la erección de dicha biblioteca, y que se abra con toda la anticipación que demanda el importante objeto que me he propuesto en su erección.

Amantes ustedes del progreso de las letras y dedicados desde la cuna al estudio de los sagrados derechos que forman la extensión de los hombres libres, espero que dejarán airosa mi elección con todo el esmero que quepa para que no se frustre un establecimiento en que creo tomarán ustedes tanto interés como yo, para que la patria les deba este servicio de tanta preferencia.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Mendoza, 17 de Marzo de 1817.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

A los señores don José Ignacio Zenteno y doctor don Bernardo Vera.

Vera y Zenteno, los destinatarios de la carta, respondieron en estos términos:



Excelentísimo Señor:

El establecimiento de una biblioteca pública que Vuestra Excelencia se digna encomendarnos por su honorable nota del 17, debe ser tan grato para la patria por su importancia, como lo es para nosotros por el particular concepto con que Vuestra Excelencia nos distingue.

Empeñaremos toda la cortedad de nuestros talentos en esta grande obra; y si ella corresponde a nuestros esfuerzos y deseos, estamos ciertos que no serán defraudados el generoso voto de Vuestra Excelencia y el interés de la ilustración de Chile, quien tiene hoy un nuevo motivo de respetar en el héroe de su libertad el desprendimiento y virtudes del verdadero ciudadano.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Santiago, 24 de Marzo de 1817.

BERNARDO DE VERA.—JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Al Excelentísimo Señor Capitán General y General en Jefe de los Ejércitos de Chile y de los Andes, don José de San Martín.

Según parece, el Cabildo de Santiago pensó efectivamente perfeccionar la donación señalada, ya que tomó el acuerdo de nombrar a la persona que, según San Martín, debía acompañar a Vera y Zenteno en los estudios previos al establecimiento de la Biblioteca Nacional en bosquejo. Y así lo comunicó a don Manuel de Salas, en un documento que hasta hoy permanecía inédito:

El interés de la Patria, exige de V. la continuación de los sacrificios que ha sufrido por ella. Esta cara madre que ha visto los padecimientos de V. ya le ha restablecido al seno de su familia; pero si no es posible desentenderse de todo aquello que se encamina a su utilidad, espera el Cabildo se sirva admitirle el cargo de Comisionado por este Cuerpo, para que en consorcio del señor Auditor de Guerra, doctor don Bernardo Vera, y el señor Secretario de Guerra, don José Ignacio Zenteno, elegidos por el Excmo. señor General en Jefe don José de San Martín, procedan a la formación de la Biblioteca Nacional que ha mandado establecer Su Excelencia con los

diez mil pesos que le había destinado este Ayuntamiento de sus propios fondos para los costos de su transporte a la capital de Buenos Aires.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Santiago y Abril 4 de 1817.

FRANCISCO FONTECILLA. — DOMINGO EYZAGUIRRE. — MIGUEL OVALLE. — JOSÉ MANUEL DE ASTORGA. — JOSÉ ANTONIO DE CAMPINO. — MANUEL ECHEVERRÍA.

Señor don Manuel de Salas.

Real Audiencia.—Vol. 2117 - Archivo Nacional (3).

En un documento posterior San Martín vuelve a referirse a la Biblioteca Nacional (él dice Pública) de Santiago, pero los fondos que a su juicio debían aplicarse a esta obra no eran ya los que había prometido el Cabildo de la capital, sino una parte de los que constituían la hacienda de Beltrán, como se verá en seguida:

Excmo. Señor:

Obligado a aceptar la finca que fué del prófugo Beltrán por la imperiosa generosidad de este Supremo Gobierno, distribuí sus productos líquidos en tres porciones de que la una sirviese a la dotación de una cátedra de matemáticas en Mendoza, que tanto había contribuído a la libertad de Chile; la otra al fomento del mismo fundo, y la tercera al de la Biblioteca Pública en este país. El establecimiento, con dolor mío, no ha tenido efecto, sin duda por la falta de fondos del Ilustre Cabildo para reponer los diez mil pesos que deposité en su poder y de que ha hecho uso. En tales circunstancias, he deliberado que esa tercera parte sea destinada por Vuestra Excelencia a asalar a los facultativos que tuviese a bien nombrar para que, repartidos por la campaña, propaguen el precioso antídoto de la vacuna. Yo tendré la satisfacción de noticiar a V. E. la cantidad fija de ese tercio, luego que reparados los ruinosos edificios de la chacra que están reconstruyéndose con mis sueldos, pueda metodizar su administración.

(3) Todos los documentos que se publican en este trabajo con nota de inéditos proceden, como el que se ha leído, del Archivo Nacional.



V. E. se dignará admitir esta pequeña oblación de mi gratitud hasta que podamos desengañarnos con el tiempo de que alguna vez sea realizable la biblioteca; en cuyo caso volverá esta suma a dedicarse a su primer objeto.

Dios gue. a V. E. muchos años.

Cuartel General en Santiago, Diciembre 9 de 1817.

Excmo. Sr.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Excmo. Spmo. Gob. Delegado.

Capitanía General, vol. 1053, pieza 114.

De una manera o de otra, el pensamiento de San Martín no pudo realizarse. En Julio de 1818, el Intendente de Santiago, don Fernando Errázuriz, consigna noticias de grande interés en el documento inédito que sigue. Allí puede verse que el dinero que el Cabildo prometió a San Martín y que éste había destinado a la biblioteca de Santiago, no le fué entregado, porque aquella institución vióse en la obligación de gastarlo en otras necesidades, y que las autoridades, a cuya cabeza estaba Errázuriz, se agitaban con la intención de obtener los medios necesarios para llevar a cabo diversas obras de progreso urbano. He aquí el documento referido:

Santiago, Julio 6 de 1818.

Elevo a las superiores manos de V. E. la representación que me ha pasado don Francisco de Borja Orihuela haciendo la propuesta que ella formaliza. Si, como es justo, debe tratarse de que a la mayor brevedad se formalice la obra de la Alameda que V. E. mismo viene insinuando, consultando el beneficio de la población y atendiendo a la mejor conservación de la salud del vecindario, parece que no puede presentarse una proporción más bella que la que nos presenta el proyecto de Orihuela. En los actuales apuros del Erario no es posible ocurrir para estos gastos a los fondos públicos y si los de ciudad se hallaran en la mayor escasez y pendientes de grandes obligaciones que deben llenarse como lo es especialmente el haber de satisfacer los diez mil pesos que remitidos al Excmo. Sr. general don José de San Martín para los costos de su primer viaje a Buenos Aires destinó para la Bi-

biblioteca y otros objetos, echando mano el Ayuntamiento de esta cantidad para gastos de que no pudo prescindir, será indispensable aceptar el arbitrio de dar principio a la Alameda que debe formarse en la Cañada de esta capital, con el ingreso que quede de la lotería y que trata de restablecer Orihuela. Si, como lo creo, es de la suprema aprobación de V. E. el propuesto medio, muy en breve tendremos algún fondo de que echar mano, supuesto que la cantidad que antes se destinaba para el tesoro público puede aplicarse a esta obra sin notable perjuicio de la Hacienda como podrán informarlo sus Ministros si se digna oírlos antes de reducir a efecto el pensamiento.

Dios gue. etc.

FERNANDO ERRÁZURIZ.

Intendencia de Santiago, copiador, 1817 a 1825.

Para no abrumar al lector con pormenores eruditos, finalmente citaremos sólo tres testimonios muy bien abonados, a nuestro parecer, que establecen cómo la pretendida donación del Cabildo de Santiago no llegó jamás a poder de San Martín y, en consecuencia, no pudo cederla a la proyectada Biblioteca Pública de Santiago, aun cuando fuese efectivamente ésta su generosa intención. El primero procede de un historiador muy conocido, don Miguel Luis Amunátegui, que redactó la vida de don Manuel de Salas en tres volúmenes que reproducen cuanto documento podía interesar al curioso. Salas, como se verá más adelante, fue el primer bibliotecario de la Biblioteca Nacional cuando ella fué restablecida por O'Higgins, de modo que al contar su vida debió el historiador tomar nota de no pocos de los mismos detalles que a nosotros nos han interesado. El señor Amunátegui a este propósito escribió las siguientes palabras:

La primera tentativa para la fundación de la Biblioteca Nacional tuvo un desenlace algo cómico. La empresa fracasó, porque el Cabildo de Santiago no pudo entregar los diez mil pesos ofrecidos, por haberlos gastado en necesidades más urgentes cuya satisfacción no podía postergarse. (Obra citada, t. III, p. 67.)

También pensaba lo mismo acerca de esta materia el entonces bibliotecario don Ramón Briseño, que en su *Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Nacional*, 1883, p. 33, escribió lo que sigue:

...Este general (San Martín), con una magnanimidad que le honra altamente como protector de las letras en Chile, designó esa suma para que con ella pudiera desde luego procederse a la erección de la proyectada Biblioteca Nacional. Ciertamente es que tal proyecto quedó por entonces en el mismo estado que antes, porque el Cabildo tuvo sin duda que invertir en la satisfacción de necesidades incomparablemente más premiosas los diez mil pesos que había ofrecido a San Martín

El tercero de los testimonios ofrecidos débese a don Luis Montt, que a su erudición como bibliógrafo de los primeros años de la imprenta en Chile unía el especial conocimiento de la historia de la Biblioteca Nacional que había logrado siendo su director, en reemplazo de Briseño. En la obra titulada *Bibliografía Chilena*, al dar cuenta el señor Montt de la publicación que se hizo del oficio de San Martín a Zenteno y Vera, añadió la siguiente expresiva nota:

Todo quedó en buenos deseos, muy honrosos para San Martín, pero no más que deseos. El Cabildo no entregó ni un centavo de aquella suma, en lo cual procedió con cordura, porque gastar en libros lo que entonces se aprovechaba mejor empleándolo en expulsar del territorio al enemigo, hubiera sido cometer un grave error. La Biblioteca hubo de esperar otro tiempo y otros recursos para reabrirse. (Obra citada, t. III, p. 47-8.)

II. Nombramiento de don
Manuel de Salas

DIJOSE MAS ATRAS que el pensamiento de reconstituir la Biblioteca Nacional había comenzado a madurarse en el período de consolidación del gobierno patriota que siguió a la batalla de Maipú. El fragmento que sigue, desprendido de *El Chileno* (núm. 2, 29 de Julio de 1818), lo prueba así:

Las ideas de este comunicado son las mismas más en todas sus partes. Me extenderé sobre la última, de la biblioteca pública, que en efecto nos hace una gran falta. Me parece muy bien el pensamiento de que se adopte por base de este establecimiento la librería de la Universidad, que aunque no encierra en su seno aquellas obras célebres de literatura que más necesitamos, puede servir de cimiento al más grande monumento de esta especie. La Biblioteca Real de París y el Museo Británico, en donde ahora se cuentan por centenares de miles los volúmenes de libros, en su origen fueron una cosa parecida a nuestra actual librería de la Universidad: ambos establecimientos tuvieron principio con donaciones de particulares. El tiempo que ha dado a aquellos países el incremento que hoy tienen nos lo dará a nosotros otro día, pues ninguna cosa de los hombres fué más perfecta en su primera mano.

Si el Gobierno estableciese algún orden en la actual librería de la Universidad haciendo formar un catálogo metódico de los libros que hay, nombrando un bibliotecario y unos sirvientes que proporcionasen al público de Chile la lectura que ofrece aquella librería, yo creo que no sería difícil aumentar considerablemente el número de obras con donativos de libros que harían los particulares. Es muy natural creer que el amor patrio obraría en los ánimos de todos los chilenos y que coadyuvarían activamente para una obra que produce tantos bienes y que hace tanto honor al país. Esto tampoco es costoso porque a excepción de los sueldos de los bibliotecarios y sirvientes, todo está ya costado.

Y de que la idea estaba madura nos da noticia el nombramiento de don Manuel de Salas que se dispone en el decreto que sigue, publicado en la *Gaceta Ministerial* de 8 de Agosto:

Santiago, 5 de Agosto de 1818.

Deseando formar una Biblioteca pública para el uso de los habitantes de esta capital, he venido en decretar se principie a hacer el catálogo de los libros existentes en la librería de la Universidad, dando para el efecto la comisión necesaria a don Manuel Salas, a quien desde ahora nombro para bibliotecario con el sueldo anual de mil pesos sin descuento alguno. Y para que este establecimiento se perfeccione a la mayor brevedad, deberá proponer el mismo don Manuel Salas los medios que estime convenientes para aumentar el número de obras más precisas para la Biblioteca y un Reglamento que deberá observarse por los que usen del beneficio de esta institución y por los que sirvan en ella.

Tómese razón de este decreto y publíquese para noticia de todos.

O'HIGGINS.

Irisarri.

El señor Salas aceptó el nombramiento que le hacía el gobierno de O'Higgins, aun cuando dejó perfectamente establecido que por su edad y sus achaques le era difícil concretarse a una labor tan ardua como la que se proponía a sus esfuerzos. He aquí el documento aludido, que es inédito:

Aunque mi edad cansada y arruinada salud me han reducido tiempo hace a un absoluto retiro y total separación de negocios de todas clases, como el establecimiento de una Biblioteca pública es de naturaleza que sólo exige un celo y buena voluntad compatibles con mis débiles facultades, nunca mejor empleadas que en un objeto de común beneficencia, me esforzaré a consagrar a él los últimos días de una existencia que sordamente minan el tiempo y las dolencias. Lograré a lo menos poner los fundamentos y franquear las primeras dificultades, dejando la satisfacción de perfeccionarlo

a manos más hábiles. Empezaré por indicar los medios que crea más oportunos para el cumplimiento de un designio tan proficuo.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Santiago y Agosto 7 de 1818.

Manuel de Salas.

Señor D. Antonio José de Irisarri.

Como *El Chileno* había prohijado la iniciativa de restablecer la Biblioteca, no es raro que sea él también quien la comente. En el número 3 de ese periódico, de 12 de Agosto de 1818, se lee efectivamente el siguiente artículo:

Me es muy satisfactorio haber visto en la *Gaceta Ministerial* del Sábado 8 del corriente, la reorganización de la sociedad *Amigos de Chile*, y el decreto en que se manda formar la Biblioteca Pública bajo la dirección de don Manuel Salas. Yo me lisonjeo de que tal vez he contribuído algo a estos dos grandes objetos con sólo haber llamado la atención del Gobierno hacia ellos en mis dos primeros números. No por esto me llenaré de vanidad porque a más de ser un escritor que oculto mi nombre de la noticia del público, no tiene más parte en la gloria de una acción buena el que la promueve que el que la verifica.

Vemos a lo menos que nuestro Gobierno pone en ejecución cuanto bueno se le propone por los hombres que desean sinceramente la felicidad del país. Esta sí es una felicidad que raras veces nos permiten los tiempos. Desde hoy yo echaré la culpa de los atrasos de Chile no a las disposiciones del Gobierno, no a las circunstancias del tiempo, sino sólo al abandono con que los buenos patriotas miran los progresos y la gloria de su suelo natal. No les mostraré por modelo mi conducta pública porque no se diga que me arrastra el amor propio; pero sí les haré presente que los hombres de talento, capaces de ilustrar a los gobernantes con sus luces, harían mejor en escribir que en murmurar en los rincones de las casas, y los que no han adquirido conocimientos políticos con el estudio dedicarían mejor el tiempo en aprender lo que ignoran que no decidir sobre lo que no entienden.

Pero, según parece, el nombramiento de Salas de fecha 5 de Agosto no hizo otra cosa que sancionar y legalizar una situación de hecho. El señor Salas estaba ya en posesión de algunos libros que iban a constituir la base de la Biblioteca Nacional, y a ellos se refiere el Rector del Instituto Nacional en el oficio que sigue, fechado por curiosa coincidencia el mismo día en que se expedía el decreto de nombramiento de aquél.

Excelentísimo Senado:

Vuestra Excelencia, a cuyos esmeros debe Chile el restablecimiento del Instituto Nacional, sabe muy bien que debe haber en esta casa todos los libros maestros de cada facultad. Aunque el Instituto tenía en su primer establecimiento todos los necesarios, ya de los que había recibido del antiguo Convictorio de San Carlos, ya de los que a sus expensas había comprado, empleando en éstos setecientos pesos, todos en el día están retenidos por el señor administrador de la Biblioteca Nacional, don Manuel de Salas, a quien se han entregado sin poder recobrarlos. No hay en el Instituto un libro solo por donde enseñar, ni un catecismo siquiera para dar a los jóvenes un principio de educación y religión, y mucho menos libro alguno maestro de las demás facultades.

Atienda, pues, Vuestra Excelencia, cuánta es esta falta y cuán inútiles nuestros esmeros sin su remedio. Yo espero del empeño de Vuestra Excelencia se dignará decretar que el señor administrador de la Biblioteca Nacional, sin demora ni pretexto alguno, entregue al Instituto los libros que le son propios, según la lista que le entregó don Plácido Astete, y los demás que pertenecían al antiguo Convictorio de San Carlos.

Si la abundancia de libros es útil a todo el pueblo en la Biblioteca Nacional, son más indispensables los necesarios para esta casa, fuente y madre de la ilustración.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.
Instituto Nacional, 5 de Agosto de 1818.

Doctor Manuel José Verdugo,
Rector del Instituto Nacional.

Amunátegui, *Don Manuel de Salas*, t. III, p. 76-7.

Al parecer, la discusión acerca de si los libros retenidos en la Biblioteca Nacional debían volver a la del Instituto demoró

algo, pero en todo caso prevalecieron los derechos de este establecimiento, como puede verse por la nota siguiente en que se ordena la devolución:

Para la mejor instrucción de los alumnos del Instituto Nacional, es preciso se le devuelvan los libros pertenecientes a su Biblioteca que provisionalmente y mientras se restablecía el Instituto han estado depositados en la Pública. De orden suprema los entregará Ud. al Rector bajo el correspondiente recibo.

Dios guarde a Ud. muchos años. Ministerio de Estado, Octubre 7 de 1819.

Joaquín de Echeverría.

Señor Bibliotecario don Manuel Salas.

Real Audiencia - Vol. 2117 - Archivo Nacional.

Los papeles que siguen, inéditos también hasta hoy, dan cuenta cronológicamente de algunas de las medidas que tomó Salas en el ejercicio de su cargo.

Para dar principio a la formación de la Biblioteca Pública, es necesario que la de la Universidad mandada unir a ella, se entregue por su bibliotecario, y no pudiendo éste ejecutarlo sin la orden de su Rector, ni éste impartirla sin la del Gobierno, es indispensable que V. S. después de obtenida, se sirva comunicársela.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Santiago y Agosto 20 de 1818.

Manuel de Salas.

Sr. Secretario de Estado D. Antonio José de Irisarri.

Ya se ha empezado el arreglo y aumento de la Biblioteca Pública del modo posible. Sucesivamente se adoptarán los medios por que han progresado iguales establecimientos. Uno de ellos es que el encargado de la imprenta entregue dos ejemplares de cuanto se dé a la prensa, para depositar el uno, y remitir el otro al bibliotecario de Buenos Aires para que nos

envíe lo que allí se publique. Si este pensamiento merece la aprobación de V. S. espero se sirva comunicar la orden correspondiente.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Santiago y Octubre 19 de 1818.

Manuel de Salas.

Señor Secretario de Estado D. Antonio José de Irisarri.

Santiago, Noviembre 7 de 1818. Como pide.—O'HIGGINS.—*Echeverría.*

Salas, por lo demás, creyó también posible que el Cabildo entregara a la Biblioteca Nacional la suma de diez mil pesos que había prometido a San Martín, y en el documento que sigue, también inédito, se adelanta a dar facilidades para que la suma se le proporcione en cuotas o partes si es difícil librarla de una sola vez...

Ha llegado el tiempo de hacer uso de los diez mil pesos que el Excmo. Sr. Dn. José de San Martín destinó para la Biblioteca Pública de esta capital. El Ilustre Cabildo que obsequió esta cantidad, ofreció tenerla a disposición de aquel General, cuando su liberalidad la consagró a este objeto, que hoy la exige para su formación y adelantamiento. Como las urgencias actuales parece que precisaron a consumir parte del depósito, bastaría que se entregase por ahora la que exista, y sucesivamente el resto; pues los gastos todos no son precisamente del día. De cualquier modo conviene que V. S. obtenga y comunique las órdenes para que esto se haga con la debida exactitud y formalidad.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años, Santiago y Octubre 19 de 1818.

Manuel de Salas.

Sr. Secretario de Estado D. Antonio José de Irisarri.

Se ofició en 16 de Noviembre. Santiago, Noviembre 1.º de 1818. Oficiese al Ilustre Cabildo como solicita el bibliotecario D. Manuel Salas. —O'HIGGINS.—*Echeverría.*

En su celo por el establecimiento, Salas señala en este oficio la existencia de libros que pudieran servir para formar la Biblioteca Nacional, y el gobierno providencia en el sentido de comisionar a don José Manuel Riveros para que vaya a recogerlos. El documento es inédito, y muestra un aspecto de la administración de Salas que posee el mayor interés.

En Rancagua existen dispersos muchos libros que no tienen dueños conocidos, o porque lo fueron sujetos cuyas casas padecieran saqueos allí, en Concepción y otras poblaciones, o porque los abandonaron con motivo de emigraciones o de las confinaciones que han sufrido. Otros hay pertenecientes a depósitos de los Ministros de la Inquisición. El desprecio con que se han mirado, los conducirá necesariamente a las boticas o especierías con ignominia de nuestra presente edad y perjuicio público. Uno y otro se evitarían fácilmente si el Excmo. Sr. Director comisionase a un vecino de aquella villa, que con eficacia, prudencia y rectitud acopiase y remitiese todos los volúmenes que se encuentren en alguno de los casos indicados y los que voluntariamente ofrezcan algunas personas interesadas en la ilustración pública, sin usar de la más leve violencia ni injusticia que pueda malquistar un establecimiento cuyo objeto es el bien. Don José Manuel Riveros tiene todas las calidades para desempeñar el encargo a satisfacción del Gobierno y de todos, y no dudo que se preste gustoso a este servicio, si V. S. obtiene y le comunica sus superiores órdenes.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Santiago y Diciembre 6 de 1818.

Manuel de Salas.

Señor Secretario de Estado D. Joaquín Echeverría.

Santiago, Diciembre 11 de 1818.

Oficiese al Teniente Gobernador de Rancagua, para que por el conducto de D. José Manuel Riveros recoja los libros que dice esta nota, sin estrépito ni violencia y los remita a esta supremacía.

O'HIGGINS.—*Echeverría.*

Don Manuel de Salas quiso disponer de ayuda para aliviar la tarea en que estaba empeñado, y propuso al gobierno el nombramiento de un ayudante, don Fernando Antonio Elizalde, que del oficio que copiamos se desprende que era ya bibliotecario de la Universidad de San Felipe. Este oficio es también inédito como algunos de los anteriores.

Tan arduo es en las circunstancias actuales el formar una Biblioteca, como hallar un buen bibliotecario: ambas cosas las confió V. E. a mi ineptitud, y ambas se han conseguido, o por un efecto de felicidad, o porque no hay dificultad que resista el celo y recta intención.

Las que presentaba el establecimiento podía superarlas la diligencia, y unos medianos conocimientos; pero el hacerlo con orden y administrarlo de un modo útil demanda cualidades que apenas se encuentran en países donde la ilustración está muy de antemano radicada, protegida y dilatada. Como por este motivo nos hallamos en el caso de criar todo lo que necesitamos, para inspirar ideas sanas, y tener hombres proficuos, es preciso que examinada su aptitud se les ponga en la senda en que puedan desarrollar sus talentos y aprovechar sus disposiciones. Las de Don Fernando Antonio Elizalde son las más adecuadas para este destino, que obtenía ya por elección de la Universidad: circunstancia que unida a su aplicación le condujeron a ofrecerse gratuitamente para ayudarme o más propiamente para tomar sobre sí el ímprobo trabajo de realizar la empresa, que si no le debe su incremento, le ha merecido en su arreglo la parte más laboriosa e importante. Yo no dudo que continuando con la misma dedicación, conseguirá el establecimiento considerables mejoras y entre otras la de tener quien lo dirija y administre de un modo ventajoso al público que sólo puede proporcionar un sujeto que dotado de los modales que adornan a éste, reúna al estudio de la bibliografía, en que progresivamente se perfeccionara con la teoría que ya tiene, y la práctica que le dará asiduo manejo de los libros y trato de los literatos.

Para esto es forzoso, ya se ve, una contracción que no puede racionalmente exigirse de un joven que aspira a labrar su fortuna sin que divise a lo menos en esta ocupación una recompensa. Proponerla en el estado actual del erario sería no conocerlo, pero el que se lisonjee su esperanza con la aceptación de sus servicios y la promesa de compensarlos nada

tiene, ni de opuesto a su generosidad, ni de contrario al bien público. Esto se conseguirá si V. E. tuviese la bondad de asegurarle que aprovechará la oportunidad de manifestarle su benevolencia principalmente en el caso de que mi edad, enfermedades y cansancio me priven del gusto de llenar sus mandatos, o que me substraiga de ellos mi total falta, que se aproxima, y en que tendré el consuelo de que me substituya quien perfeccionará una obra, que perpetuará [la gloria de V. E. y la gratitud de la posteridad ilustrada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago, Febrero 15 de 1819.

Excmo. Sr.

Manuel de Salas.

Se ofició al interesado en 1.º de Marzo de 1819.

Santiago, Febrero 18 de 1819. Don Fernando Antonio Elizalde substituirá las ausencias y falta del primer bibliotecario. Su constancia y aplicación dictará las muestras de la gratitud en la Patria en lo sucesivo.

O'HIGGINS.—*Echeverría.*

El nombrado por este decreto, que entonces iniciaba su carrera pública, don Fernando Antonio Elizalde y Marticorena, había nacido en 1793 y obtenido el título de abogado en 1818. Subsecretario de Hacienda en 1823, substituyó a Rodríguez Aldea cuando éste renunció el cargo. Fué asimismo Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, hasta verse suspendido por el gobierno en 1840, y como tal debió intervenir en la disputa que sostuvo don Manuel Vicuña, vicario apostólico de Santiago y Obispo in partibus de Ceram, con el cabildo eclesiástico. Fué elegido senador propietario en el Congreso de 1831, después de haber sido uno de los suplentes del de Plenipotenciarios del año anterior. Como a ese congreso cupo la honrosa misión de redactar la Constitución Política jurada el 25 de Mayo de 1833, no cabe duda que Elizalde, por la estrecha amistad que mantuvo siempre con Portales (de quien era contemporáneo estricto), llevó la voz de éste a las deliberaciones. La Gran Convención, por lo demás, lo eligió vice presidente, le confió en comisión el

estudio de la cuestión previa sobre si la Constitución de 1828 era reformable, y finalmente lo designó miembro de la comisión encargada de redactar el proyecto constitucional. Permaneció en el Senado hasta el año 1840 y falleció dos años después.



El señor Salas dirigía sus miradas hacia todos lados en busca de aquellos libros que pudieran pasar a los anaqueles de la Biblioteca Nacional. En Febrero de 1819 denunciaba la existencia de una partida en la Aduana que, al parecer, había sido abandonada. Y como no se le respondiera pronto, insistió poco después. He aquí los dos documentos motivados por esa gestión:

Excmo. Señor:

Hace años que existen en la Aduana dos cajones de libros cuyo dueño se ignora o no parece. En aquellos almacenes precisamente los ha de inutilizar la corrupción o la polilla, sin ventaja alguna, cuando depositados en la Biblioteca pueden servir al público, y conservarse para que los encuentre allí el que legítimamente los reclame: lo que se conseguirá si V. E., teniéndolo a bien, se sirve de mandarlo así, en lo que no se divisa ningún inconveniente.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

Santiago y Febrero 19 de 1819.

Manuel de Salas.

Excmo. Sr. Supremo Director de Chile.

Excmo. Señor:

El 19 de Febrero hice presente a V. E. que existían en la Aduana dos cajones de libros sin dueño conocido y expuestos a un deterioro de que podían preservarse en la Biblioteca. Habiéndose reconocido y avaluado, se mandaron entregar al señor Gobernador del Obispado de Concepción los que eran útiles a aquella Iglesia, y quedan otros que convienen a este establecimiento, o para aumentar una colección en que todo libro es conveniente, o para proporcionar la adquisición de otros en cambio. De todos modos serán más provechosos allí que sirviendo de alimento a la polilla o de cebo a la rapa-

cidad de un mal intencionado que se aproveche de algún descuido. Así espero que V. E. se sirva mandar los entreguen con la formalidad correspondiente.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

Santiago y Abril 30 de 1819.

Manuel de Salas.

Excmo. Sr. Supremo Director del Estado.

Por fin la insistencia de Salas fué advertida por el gobierno, que ordenó entregarle los libros por una providencia de 6 de Mayo. Afortunadamente, el Director Supremo mandó que se hiciera «un exacto recibo del Bibliotecario», gracias a lo cual tenemos la nómina que sigue:

Razón de los libros existentes en los almacenes de la Alcaidía de la Aduana General de esta capital, y que en virtud del decreto que antecede, se han entregado a don Manuel de Salas para la Biblioteca pública, valorizados por la tasación que de ellos se hizo en 30 de Marzo del presente año, a saber:

| | |
|--|-------|
| Un Breviario Romano, pasta negra, para coro, en sesenta pesos | \$ 60 |
| Seis ídem, de la misma pasta, romanos, que cada uno hace el juego entero, en sesenta pesos... | 60 |
| Dos juegos de Breviario Romano de dicha pasta, de a dos tomos cada uno, en cuarenta pesos | 40 |
| Un juego de cuatro tomos en 8.º, de Breviario Dominicó, usado y pasado, en veinte pesos | 20 |
| Tres Diurnos Romanos, pasta negra, en 8.º, en doce pesos..... | 12 |
| Nueve Diurnos en 12.º, de la propia pasta y rito, en veintidós y medio pesos..... | 22.4 |
| Cinco Oficios Parvos, pasta negra, en 12.º, en diez pesos..... | 10 |
| Tres ídem, tafilete verde, en 12.º, en nueve pesos | 9 |
| Uno ídem ídem, en 24.º, en dos pesos..... | 2 |
| Dos cuadernos de Santos agustinos, pasta negra, en seis pesos..... | 6 |
| Un juego de Octavas en cinco tomos, tafilete ná-car, con cajas de pasta común, en treinta pesos..... | 30 |

| | |
|---|---------|
| Otro juego de Octavas en cuatro tomos, tafilete nácar, con cajas de pasta común, en veinticuatro pesos..... | 24 |
| Cuatro tomos sueltos, pasta nácar ordinaria, de octavas de Todos Santos, Epifanía, Corpus y Natividad, en veinticuatro pesos..... | 24 |
| Un Pontifical de igual pasta, en diez pesos..... | 10 |
| Seis tomos Diccionario Sabatier, pasta común, y ésta algo ajada, en sesenta pesos..... | 60 |
| Un tomo Divi Thomae, pasta común, Contra Gentiles, en cuatro pesos..... | 4 |
| Un tomo pasta común, usado, Catecismo de Montpellier, en francés, en dos pesos..... | 2 |
| Cinco tomos en pergamino, Educación Popular, con su apéndice, en siete y medio pesos..... | 7.4 |
| Un tomo en pergamino, Heinecius, Jus Naturale et Gentium, en dos pesos..... | 2 |
| Uno ídem, Almicio, ídem, ídem..... | 2 |
| Uno ídem, ídem, Jus Naturae et Gentium in genere, et de Jure belli et pacis, en dos pesos.. | 2 |
| Un tomo pergamino, Coplas de Jorge Manrique, en doce reales..... | 1.4 |
| Un tomo ídem, Doctrina Cristiana, impresa en Lima, en ocho reales..... | 1 |
| | § 411.4 |

Según parece de la razón anterior, montan los expresados libros a cuatrocientos once pesos cuatro reales, salvo yerro; los mismos que he recibido en un cajón de los almacenes de la Alcaidía de la Aduana de esta capital.

Santiago de Chile, 11 de Mayo de 1819.

Manuel de Salas.

Se podrá preguntar el lector de estos apuntes cómo se hacía el servicio y en qué forma se prestaban los libros a quienes necesitaban consultarlos. No hay muchos testimonios de lo que entonces ocurría; pero puede presumirse en la incipiente Biblioteca Nacional de esos días, como en cualquier otra de su género, cada interesado solicitaba lo que era de su particular agrado. Hay, sin embargo, un precioso testimonio —hasta hoy inédito— que

prueba que el servicio de lectura a domicilio nació espontáneamente con la biblioteca y fué usado en hora tan remota como 1819 y por personas de la categoría de quien firma este documento:

Señor:

Habiendo solicitado del Excmo. Director Supremo algunos libros de la Librería del Estado, convino en prestármelos, hasta mi regreso de la expedición; pero no habiendo tenido tiempo para pasar a selectarlos, espero merecer de V. S. el favor de disponer que alguno de su confianza escoja las obras de Feijoo, Mariana, Solís y Garcilaso, si los hubiere, y suplico a V. S. se digne remitírmelos a este Puerto.

Tengo el honor de ser de V. S. su más obligado y atento servidor.

Santiago y Agosto 12 de 1819.

Cochrane.

Señor Ministro de Marina del Estado de Chile.

Real Audiencia - Vol. 2117. Archivo Nacional.

En estos primeros años de la existencia de la Biblioteca Nacional de Chile hay que dar cuenta de una negociación frustrada que pudo tener, de haberse realizado, trascendental importancia en la vida de la institución. Don Antonio José de Irisarri dirigió al gobierno desde Londres, con fecha 9 de Enero de 1820, una nota en la cual se refería a la posibilidad de adquirir la biblioteca que había sido del famoso venezolano don Francisco Miranda, precursor de las guerras de la independencia del continente hispano-americano. «El albacea del difunto general Miranda, Mr. Vansittart —decía—, que por estar encargado del Ministerio de Hacienda ha sustituido el albaceazgo en Sir John Jackson, habiendo determinado disponer de la librería que pertenece a los hijos de dicho general, me ha propuesto venderla a ese Supremo Gobierno, porque fué encargo que dejó Miranda de que en caso que sus hijos se deshiciesen de sus libros, procurasen venderlos a alguno de los Gobiernos libres de la América del Sur, y también porque consideran sus albaceas que Chile

está en mejor estado para hacer esta compra que ningún otro Gobierno de esta parte del nuevo mundo.»

Agregaba el diligente negociador que Jackson le había «ofrecido detener la venta de esta librería por el término de un año para que pueda dar cuenta a ese Supremo Gobierno», y calculaba que su precio fluctuaría entre cuatro y cinco mil libras esterlinas (esto es, de veinte a veinticinco mil pesos chilenos, dada la equivalencia que entonces se consultaba con la moneda inglesa). El avalúo no estaba hecho todavía, y el representante de Chile, con buen acuerdo, no había querido que se hiciera «por no entrar en gastos, sin saber la determinación que tomará ese Gobierno». Si en Chile había interés por llevar adelante la adquisición, se nombrarían «dos avaluadores, uno por mí (Irisarri) y otro por los herederos del general Miranda, y, en caso de discordancia, se nombrará por ambas partes un tercero cuyo voto decidirá la diferencia».

Irisarri parece que personalmente la conocía, ya que dice para definirla:

Esta librería es generalmente estimada por de un gran valor en Londres, a causa del exquisito surtimiento que tiene de obras raras, clásicas y selectas ediciones. La colección española costaría inmenso trabajo y muchos gastos adquiriéndola de otro modo; y por tanto creo que será muy conveniente a cualquier país de América esta compra. Con todo esto, como sé la necesidad que tenemos en Chile de dinero para otros objetos más ejecutivos, no he creído conveniente obligarme a otra cosa que a escribir sobre el particular.

O'Higgins no quiso tomar por su sola cuenta una resolución sobre este asunto, y solicitó del Senado su parecer en providencia de 31 de Mayo. En la nota con que respondió ese cuerpo vemos repetidos algunos de los argumentos que había anticipado Irisarri:

Excmo. señor:

Sería una felicidad para el Estado de Chile y la mayor satisfacción para la actual administración, fomentar su engrandecimiento y dejar para la posteridad la memoria de una biblioteca como la que se presenta a nuestro Ministro

enviado en Londres; pero si debemos conciliar los gastos con nuestros apuros, es necesario atender primero a la defensa del país y a proyectar arbitrios para que quede constituida la nación. Hasta el día no hemos merecido se reconozca nuestra independencia por Corte alguna, y por nuestra pobreza no hemos podido deliberar sobre la elección y nombramiento de diputados cerca de las naciones extranjeras; y cuando apenas estamos dando los primeros pasos para lograr el efecto de nuestra emancipación, no puede pensarse en biblioteca ni en otros engrandecimientos que deben reservarse para tiempo más sereno; y si con la que tenemos hay por ahora lo bastante, puede V. E. contestar al Diputado en Londres que ese proyecto debe reservarse para después.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sala del Senado, Junio 2 de 1820.

JOSÉ MARÍA DE ROZAS.—*José María Villarreal.*

Excmo. señor Supremo Director del Estado.

Archivo O'Higgins, t. III, 1947, p. 121-23.

En la prolija correspondencia que mantuvo Irisarri con el gobierno de O'Higgins no se ve mención alguna nueva sobre este asunto, por lo que podemos inclinarnos a suponer que la dió por terminada con el dictamen del Senado. La indirecta reprensión que allí se le hacía al recordar que ninguna corte europea había reconocido la independencia de Chile, debe haber bastado para que Irisarri se diera cuenta de que no era tierra firme la que estaba pisando. No se volvió a hablar, pues, del negocio, y Chile se privó de enriquecer extraordinariamente su naciente biblioteca con una privada que tuvo justa fama y que era el resumen de las mil andanzas de Miranda por los principales países de Europa.

A la caída de O'Higgins hubo un funcionario que se empeñó en que la Biblioteca Nacional funcionara en forma efectiva y tomó las medidas necesarias para acelerar su instalación. Don Mariano Egaña, a quien hemos visto anunciar la próxima creación de la biblioteca en la *Prolusión* que pronunció al establecerse

en 1813 el Instituto Nacional, fué ministro de la junta de gobierno que sucedió a O'Higgins y de don Ramón Freire en seguida. Uno de sus primeros pasos en estas nuevas responsabilidades fué solicitar a don Manuel de Salas un informe sobre las necesidades de la Biblioteca Nacional para ver modo de satisfacerlas. Gracias a esta petición, tenemos el siguiente oficio de don Manuel de Salas, en que se recapitula lo avanzado hasta la fecha y se piden nuevas providencias:

Excelentísimo Señor:

Creo que el plan de biblioteca pública que Usía me ordena presentarle, en el cual se comprendan su formación y su uso, debe limitarse o propiamente contraerse por ahora a lo primero, no sólo porque el orden exige que preceda la existencia a las reglas de administración, sino porque mientras aquélla se realiza se pueden meditamente prescribir los estatutos que la hagan más útil, a vista de los que rigen en otros países, donde la experiencia ha dictado los mejores métodos.

Siempre se aspiró en esta ciudad a la creación de un establecimiento que decora e ilustra a los pueblos civilizados; pero los esfuerzos de los más bien intencionados han luchado con los embarazos, que los redujeron a la estéril satisfacción de haber deseado un bien y al pesar de verlo frustrado.

De los fragmentos de la librería común y particulares de los ex jesuítas, se compilaron aquellos volúmenes que escaparon al desorden de su ocupación, esto es, los menos apreciables y tal cual bueno por ser acaso desconocido a los interventores. Se copiaron en una sala de la Universidad al cuidado sucesivo de varias personas que dedicaban sólo aquellos ratos que les dejaban otras ocupaciones, o más urgentes o más proficuas; pues ésta no tenía más recompensa que el mérito, ni más estímulo que el celo individual (1).

(1) Según Briseño (*Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Nacional*, 1883), algunos libros que pertenecieron a los jesuítas, y en especial aquellos que formaban la biblioteca de su principal colegio, el de Santiago, habían sido trasladados al local de la Universidad de San Felipe, que funcionaba, como se sabe, en el mismo solar en que hoy existe el Teatro Municipal. Presume en seguida que los libros de que pudo echar mano la Biblioteca Nacional en su restablecimiento de 1818 eran esos, los de la Universidad citada y los procedentes de la colecta que se encomendó a Olavarieta en 1813. Pero creemos que en ese punto se equivoca, porque los libros de la Universidad de San Felipe no eran res nullius desde que sus aulas estaban funcionando y todo su cuerpo administrativo y docente en pie y podía velar por ellos.

En la enumeración que hace el señor Salas de los libros que atesoraba hasta entonces

Deseando el anterior gobierno formalizar el establecimiento, me encargó que sobre aquellas existencias formase una librería que sirviese de principio a la que se proponía organizar y aumentar con los arbitrios que estuviesen entre sus facultades, y que posteriormente presentase el tiempo.

En efecto, las presas de los transportes que convoyaba la *María Isabel* contenían considerable porción de libros que, a mi solicitud, cedieron los interesados, y que habrían llenado las esperanzas si los robos inevitables de los marineros no hubiesen extraviado la mayor parte, inutilizando otra considerable que mutiló su brutal rapacidad.

En todo, se salvaron muchos apreciables y algunos duplicados que se cambiaron por obras que faltaban, o se vendieron para costear estantes, ventanas, utensilios y reparos que exigía su colocación en una sala de la misma casa, del modo mezquino y propio de unas circunstancias en que los fondos del cabildo estaban exhaustos, y los del erario afectos a objetos de urgente preferencia.

La incomodidad de la habitación y la distancia de los puntos de concurrencia, dificultan el acceso de gentes que tendrían así ocasión de moverse a hacer erogaciones, y de que, sin embargo, han dado muestras la generosidad de varios literatos del país y de extranjeros ilustres, con lo que se han logrado juntar nueve mil quinientos sesenta y siete volúmenes.

Todos estos embarazos los salvaba la admisión de la oferta hecha por el reverendo padre provincial de Santo Domingo, que franqueó un espacioso salón del convento principal, que antes servía de depósito, y que se halla sin aplicación desde el establecimiento del cementerio público. Situada la biblioteca en el centro de la población y en uso de los puntos más frecuentados, lo sería de la reunión de los lectores, con ventaja de éstos y de aquélla. Así el gobierno la aceptó, ofreciendo aún más de lo que requería la empresa y permitía el estado de los fondos, consideración que ciñó mi propuesta al gasto sólo de mil pesos, suficientes para trasladarla y ponerla en aptitud de progresar. Realmente, se libró

el establecimiento, conforme su origen, no hay mención, como se ha podido ver, de la Universidad de San Felipe.

También nos parece, a mayor abundamiento, ver una prueba de que los libros de la Universidad no pasaron a la Biblioteca Nacional, en el nombramiento de Elizalde para servir en ésta sin perjuicio de sus funciones como bibliotecario de aquellas aulas, ya que de su peso se cae que si el gobierno de O'Higgins hubiera pensado anexas ambas bibliotecas, lo habría dicho en ese mismo decreto.

esta cantidad, pero sin efecto por las ocurrencias notorias que sobrevinieron.

Si Usía repite ahora la misma providencia, se realizará este pensamiento, que indudablemente producirá el deseado éxito. Con esta ocasión se estimulará de nuevo la afluencia de vendedores de libros, que los presentan a precios ínfimos, o porque no los conocen o porque, no necesitándolos, tratan de deshacerse de ellos de cualquier modo, hasta sepultarlos en las especierías o boticas. De suerte que es muy verosímil que por este arbitrio se adquieran muchas obras clásicas de las que faltan, y de las facultades que hasta el día se han cultivado en el país, reservando adquirir los escritos modernos por medio de los encargados del estado en Roma, París y Londres, enviándoles el catálogo de los que existen para que se abstengan de remitirlos, y dirijan su anhelo a los que faltan en él.

Para estas compras bastaría la moderada cantidad que parezca a Usía suficiente para hacer un ensayo, y que pueda erogarse sin que su defecto influya en la atención de los objetos de primera importancia, que deben preferirse. Mientras tanto, no cesaré de procurar las nociones que me pongan en aptitud de formar luego el plan de empleados, distribución de horas y cuanto se practica de mejor en otras partes para la administración y progresos de iguales instituciones; de lo que Usía elegirá lo que sea más adaptable.

Nuestro Señor guarde a Usía muchos años.
Santiago, 13 de Febrero de 1823.

Manuel de Salas.

Al señor Ministro de Estado don Mariano Egaña.

AMUNÁTEGUI, *Don Manuel de Salas*, t. III, p. 77-81.

En vista de tales antecedentes, el gobierno decretó lo que va a leerse, dando el carácter de nueva fundación a las medidas que tomaba, disponiendo el traslado desde la ubicación provisional de la biblioteca, en la Universidad de San Felipe, a la Aduana o Cajas Reales (esquina suroriente de las actuales calles Bandera y Compañía, en donde existe actualmente la Dirección General de Correos), una nueva suscripción de libros para incrementar las existencias, nombramiento de personal auxiliar, etc. En la historia de los primeros años de la Biblioteca Nacional



este documento tiene, como es fácil advertirlo, una decisiva importancia, porque pone fin a una etapa provisional y de ensayos preparatorios y abre otra de realizaciones definitivas. He aquí el texto de ese decreto tal como le fué transcrito a Salas:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Con fecha 19 del actual el Supremo Director se ha servido expedir el decreto que copio:

Deseando el Gobierno dar a la ilustración pública toda la extensión posible como principal camino de formar la prosperidad nacional, decreto:

1.º—Se establecerá una Biblioteca Nacional, y se colocará en los salones que he dispuesto preparar de antemano en la Casa de Aduana.

2.º—Se trasladará a este edificio la Biblioteca que actualmente existe en la Universidad.

3.º—Para esta traslación y arreglo de la Biblioteca, nombro a don Manuel Salas, quien se auxiliará del teniente coronel don Juan Gómez y de don Miguel de la Barra.

4.º—Los gastos de la traslación, amueblamiento y aseo de las salas, se satisfarán por la Tesorería General con el visto bueno del Ministro de Estado.

5.º—Por medio del comisionado don Manuel Salas se abrirá una subscripción de las obras que ofrezcan los vecinos para que sean colocadas en esta Biblioteca.

6.º—El Gobierno, por un decreto especial, nombrará Bibliotecario y empleados que se hayan de ocupar en el servicio de este establecimiento, y destinará un fondo anual para la compra de libros.

7.º—Se rogará y encargará al Reverendo Obispo con venga en que se reúna a la Biblioteca Nacional, la que existe en la Catedral de Santiago y sus respectivos fondos; teniéndose presente que la Biblioteca Nacional es común para la instrucción de todos los ciudadanos.

8.º—El Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, queda encargado de la ejecución de este decreto.»

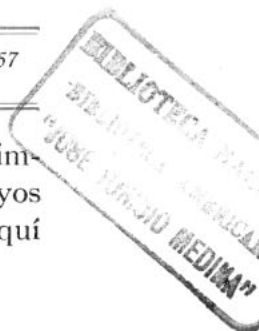
Lo transcribo a Ud. de orden suprema para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Santiago, Julio 22 de 1823.

Mariano de Egaña.

Señor don Manuel Salas.



III. Nombramiento de Camilo Henríquez

EL SEÑOR SALAS había alegado al aceptar el nombramiento que en él hizo el gobierno de O'Higgins para reabrir la Biblioteca Nacional, que su salud era precaria por los muchos años que llevaba vividos. De allí que se le vea desde el principio agitarse en busca de colaboradores. Pero no procedía sin método para encontrarlos. Parece haber creído nuestro primer bibliotecario que a la biblioteca en proyecto le convenía disponer de eruditos, estudiosos, hombres capaces de manejar libros, más que simples amanuenses. De allí que a poco andar tendiera las miradas hacia las Provincias Unidas del Río de la Plata, en donde estaba residiendo de años atrás un chileno digno de volver al seno de la patria. Su nombre era Camilo Henríquez, su patria el frío fuerte de Valdivia, su profesión el estado sacerdotal que lo había mantenido sujeto a la disciplina eclesiástica por lo menos hasta 1810. En Chile había fundado la *Aurora*, había sido diputado en el primer Congreso y lanzado la idea para fundar un establecimiento de educación secundaria que luego, bajo el impulso de Egaña, fructificó de veras con el nombre de Instituto Nacional. A raíz de Rancagua emigró a las provincias argentinas, en donde volvió a tomar la pluma del periodista. Salas lo conocía mucho, como que había sido uno de sus colaboradores en los periódicos chilenos que de 1812 a 1814 mantuvieron la guerrilla patriota. En fecha que no se conoce a ciencia cierta, pero que puede presumirse por los documentos que en seguida se copian, Salas invitó a Henríquez a venirse a Chile para que le pudiera prestar ayuda en la organización de la biblioteca.

De aquí ha surgido la invención de que Henríquez necesitó la ayuda de sus amigos para tornar a su patria; o, dicho de otro modo, que el gobierno de O'Higgins no intervino para nada en

ella. Algunos documentos recientemente publicados permiten restablecer la verdad. Se conoce la carta personal que dirigió O'Higgins a fray Camilo, en la cual le insta, con muy persuasivos acentos, a que restablezca su residencia en Chile. Para aseverar que la invitación no fué sólo personal y amistosa sino oficial, conviene conocer además otros antecedentes.

El 22 de Noviembre de 1821 el Ministro Echeverría escribió a don Miguel Zañartu, representante diplomático de Chile en Buenos Aires, en los siguientes términos:

S. E. el Supremo Director escribe por este correo al padre Camilo Henríquez una carta en que le hace ciertas propuestas para que venga a Chile. V. S. podrá instruirse por el mismo padre si acepta o no dichas propuestas, y en caso de aceptarlas tendrá a bien reducir a dinero la letra que incluyo, y entregar al mismo padre los 400 pesos de su importe para auxilio de su viático.

Zañartu, por su parte, consignaba desde Buenos Aires, con fecha 28 de Diciembre, lo que había ocurrido y decía a O'Higgins:

En la primera me habla V. del padre Camilo y le acompaña una libranza de cuatrocientos pesos. He llamado a este religioso, quien con sus títulos, sus cuatrocientos pesos y más que todo con la amistad de V., ha quedado loco de gusto y de agradecimiento. Desea con ansia el momento de partir y yo he quedado encargado de facilitarle un asiento en el primer carruaje que parta, porque ya está viejo para sufrir el caballo en tan largo viaje.

Y el 16 de Mayo de 1822, refiriéndose a cartas de O'Higgins, el mismo Zañartu agregaba:

Celebro mucho ver en la apreciable de V. 16 de Abril, a que contesto, que el padre Camilo esté ya a su lado y en juego. El es un hombre honrado y un filósofo, y de estos hombres debe sólo V. fiarse para procurar nuevos géneros de gloria a su Gobierno. Que la energía y acierto de sus empresas militares se extienda también a las instituciones civiles, entonces nada tendrá que desear la prudencia ni que zaherir la mordacidad. Aquel amigo me escribe muy contento, ase-

gurándome que halla en V. las mejores disposiciones para establecer las bases y alcanzar progresos en todos ramos. La ilustración del siglo se presta mejor a conceder laureles a los gobiernos en lo político que en lo militar (1).

Esto en lo que toca a la esfera oficial; en la privada, no son menos expresivos los documentos por los cuales Salas y Henríquez se comunicaron sus puntos de vista sobre la Biblioteca Nacional y sobre otros asuntos de interés para la cultura chilena. Cuando ya la invitación de O'Higgins era conocida de Henríquez, escribía éste a su amigo Salas la carta que sigue:

Buenos Aires, 1.º de Enero de 1822.

Señor don Manuel Salas.

Mi buen amigo, se conoce que es cierto lo que siempre se ha dicho que es usted hombre de empresa, y que reúne la actividad y la bondad. He recibido cuanto me ha escrito; y nuestro común amigo don Miguel Riglos cubrió al momento la libranza. Por toda la ciudad ha corrido esto y ha causado gran satisfacción. Dicen que es cosa grande ser chileno; y que los chilenos son ahora tan nobles como en siglos antiguos.

Aseguro a usted que aquí nada se sabe de lo que se hace en Chile: ni en la biblioteca se hallan sus periódicos, ni aun los de fecha anterior. Esto es sensible en los momentos en que los espíritus están ocupados en la segunda parte de la revolución, más ardua que la primera, que es salir de la revolución, reformar los antiguos abusos y errores, remover los obstáculos, destruir, constituir, en una palabra plantear la civilización.

Yo partiré para esa con la mayor brevedad posible. Deseo que se proporcione un asiento en algún coche; si no lo hay, apelaré a otro arbitrio.

El bibliotecario, que es el doctor don Saturnino Seguro, desea servirle y comunicarse; pero quiere que usted le escriba primero. El está encargado de las escuelas de Lancaster. Le he consultado, y me ha mostrado excelentes libros sobre el caso, que le fueron enviados por la comisión de instrucción pública de París, gratis. Estos no se hallan aquí por

(1) Estos reveladores documentos pueden leerse en el *Archivo O'Higgins, Misión Zañartu*, t. VI, p. 151, 266-7 y 272.

ningún dinero; y es preciso pedirlos a la comisión de París. Los principales son: 1.º el reglamento para las escuelas católicas elementales, que está en el Manual práctico de las escuelas elementales; 2.º *L'Enseignement mutuel*, de José Hamel, consejero áulico de Prusia, traducido del alemán al francés. Este sabio viajó por orden del emperador a la Inglaterra sólo para aprender cosas útiles. Es lo más completo que he podido ver.

En las escuelas católicas, hay en la gran sala un crucifijo. Antes y después de empezar los ejercicios, hay rezos ad libitum, en todo. Los discípulos repiten lo que reza el monitor general. Aquí la tarde de los sábados se dedica al catecismo. Después de los ejercicios de mañana y tarde, hay lecturas de religión, devoción y moral ad libitum.

Los Domingos y fiestas los discípulos son conducidos, mañana y tarde, al templo por el maestro y monitores.

En Buenos Aires, en orden al nuevo método, se ha hecho una mezcla ridícula de nuevo y de viejo. Se ha descuidado la parte moral de esta educación, que es la única que tiene útil y preciosa. El pueblo está muy disgustado de tal método; y sacan diariamente a los muchachos para las antiguas escuelas. Se espera que el ministerio reforme esto también. Parece que entre nosotros es necesario que todo lo haga el gobierno.

Los abusos locales del Padre Castañeda establecieron firmemente la libertad de la prensa. Ya nadie hace caso de dicterios impresos, ni de papeles incendiarios. Parece esto Londres o Baltimore; y con todo los periódicos han cesado por otras causas, cuando más se necesitaba *El Argos* u otro juicioso que preparase la opinión pública e ilustrase en orden a las reformas, e hiciese que la luz circulase del gobierno al pueblo y de éste al gobierno. Se dice que habrá otros mejores en el año actual. El *Registro Oficial* y las *Minutas de decretos* son inapreciables. Irán conmigo; si admiten suscripción la dejaré entablada, y también la de *El Registro Estadístico*, que ha de salir mensualmente.

En Chile hace mucha falta un periódico mensual como los *reviews* ingleses: trabajaremos en ello. Conocerá usted que, por la analogía de las circunstancias, necesita Chile de los diarios de cortes. Aquí han llegado juegos hasta de diez tomos de los últimos; pero no se hallan a ningún precio. El señor Zañartu me ha prometido diligenciarlos con todo empeño por sus muchas y respetables relaciones y remitirlos

para esa biblioteca. El periódico *El Universal* de Madrid es precioso; y por Gibraltar se puede lograr todo.

Es fácil hacer venir de Francia la colección de debates y memorias del cuerpo legislativo. Esta obra preciosísima está ya en muchos tomos. Voy a ver si logro que el incomparable señor Rivadavia me dé una lista de los excelentes y originales libros que trajo. Muchos de éstos nos son desconocidos, de política, policía, economía política, etc., etc. Veré si logro lo mismo del señor Gómez, del señor García y del señor Agüero. Y como un pobre logra poco, la insinuación del gobierno por medio de sus diputados fuera de grande utilidad para nuestra biblioteca.

El señor Saavedra me promete escribirle.

La amable señora doña Rufina Basavilbaso ha tiempo que murió. Daré el pésame en nombre de usted a nuestra Azcuénaga y a sus virtuosísimas hijas.

Aquí hay paz, libertad, muchas esperanzas y bastante pobreza. El ministerio sigue firme, sabio e integérrimo. La junta legislativa sigue con decoro, aunque apenas tiene como cuatro hombres de alguna luz. Era mucha nuestra ignorancia en cosas útiles. Las reformas de España allanan el camino para todo; y la bula de secularización general que sacó el rey católico para todo español, como importa poco quien fuera el que la obtuvo, hace que el pueblo desee la ley de regulares, que aquí han caído en sumo desprecio.

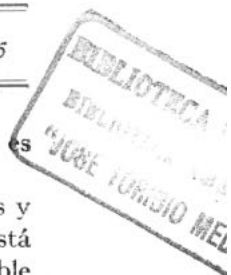
La ley de olvido, llamando al seno de la patria a todos los facciosos, ha hecho sentir las de la seguridad del gobierno y de la tranquilidad interior por un equilibrio de ellos mismos, inesperado de los que no sabíamos tanto como el ministerio. Esto, y la libertad ilimitada de hablar, y aun de escribir cuanto disparate se quiera, sin temor de chismes (altamente despreciados por los ministros) hacen que nadie se desespere y que los malcontentos con las reformas, nada puedan. Así parece probable que todo siga bien y que el país se constituya. Pero la carta va ya muy larga. Adiós, hasta la vista que ansío sea pronto, mi buen amigo.

Besa sus manos, su afectísimo y agradecido servidor,

Camilo Henríquez.

Postdata. El ministro señor Rivadavia está ya fuera del riesgo de la enfermedad que le asaltó repentinamente y que alarmó a casi toda la ciudad.

Acabo de hablar con don Eduardo Anchorris, dueño de



la imprenta de la Independencia, en orden a la suscripción de esa biblioteca a los mejores periódicos. Hemos pactado que usted le remita los periódicos de Chile y los que buenamente logre de Lima, y que él le enviaría todos los que salgan de su imprenta, que da todos los ministeriales y políticos. Así manos a la obra desde este correo. La amistad de este señor nos hace cuenta. A más de los dos *Registros*, va a salir otro periódico grave y de suficiente extensión intitulado *Revista*. Su objeto es formar y conciliar la opinión pública, exponiendo los motivos, conveniencias, necesidad, utilidad, sanas intenciones, etc., de las marchas y providencias ministeriales. Ha de salir aún otro semejante al *Censor* de París. Parece que será su objeto indicar miras útiles económicas, reprender excesos populares, notar abusos del poder, celar la conservación de los límites políticos.

Por acá, mi amigo, se va pensando y trabajando mucho, y se duerme poco. Y en verdad que hay mucho que hacer, y que nada se había hecho para la civilización.

Repito a usted que es muy fácil hacer venir aquí cuantos libros se quieran de Francia, donde están muy baratos; igualmente de España, donde todo se está traduciendo; ya está traducido el admirable Jeremías Bentham. Todo es asequible por medio del diputado, quien ama y admira a usted; agradece mucho sus memorias; va a solicitar la lista mencionada de Rivadavia; y dice que dentro de seis meses hará venir cuantos libros se deseen. Escriba usted a este amable caballero, que es de excelentes disposiciones y nos ama.

Un librero de Cádiz escribe a nuestro don Miguel Riesco que tiene un bello surtido de libros y papeles. Yo le he encargado la colección de tres periódicos: los más célebres.

La libertad de España está más que firme, según las mejores noticias públicas y privadas. La facilidad con que se ha logrado el empréstito de quince millones de pesos por una empresa, es buena prueba entre otras. El plan de la empresa es admirable. Puede ser que pueda llevarlo a cabo. Yo me intereso mucho por la libertad del mundo entero. El Papa negó las bulas para dos diputados de cortes, electos obispos. Parece que el arzobispo de Toledo gozará pronto de la plenitud pontificia sancionada por el concilio cuarto de Toledo; éste dará las bulas, etc.

Le incluyo esos papeles con encargo de guardarlos, porque son ajenos.

Vale.

Pocos días más tarde, fijada ya la fecha de la partida hacia Chile, Henríquez escribió a Salas la carta que sigue:

Buenos Aires, 1.º de Febrero de 1822.

Señor don Manuel Salas.

Mi caro y dulce amigo: en el correo anterior escribí a usted muy largamente; pero él aun no había llegado, según veo por su apreciable de 20 de Diciembre último. Nuestro común amigo Riglos cubrió la libranza al momento que la vió.

Yo parto el 8 del corriente en compañía de los señores don Mariano Sarratea y Mila de la Roca.

Dejo al señor Zañartu una larga lista de libros preciosos que hará venir de Europa para esa biblioteca, de que le incluyo una pequeña parte. Aquí se ha conocido por la práctica que la economía política y la estadística son tan necesarias para el gobierno y legislatura, como las matemáticas para la física. Sin ellas, se gobierna a tientas.

Por acá el gobierno va admirablemente. Están establecidos el banco particular de descuentos y la caja de amortización. La sala de representantes está acabada; etc.

Rivadavia está ya sano y trabajando. Nuestro común amigo, el apreciable literato don Gregorio Funes, ha traducido e impreso por orden del gobierno el Ensayo sobre las garantías individuales. En él se enseña qué haya de hacerse para que el gobierno no esclavice al pueblo; se establece la tolerancia, etc. Por aquí conocerá usted el espíritu de Rodríguez, que marcha a la inmortalidad como Carlos III. Buenos Aires ha de ser el centro de irradiación de la libertad, como lo fué de la independenciam. Yo parto en correspondencia con los literatos del país.

Segurola ha salido de la biblioteca y de todo muy mal por su vanidad y poco juicio; no sé quién le sucederá; esto es una felicidad.

El *Bosquejo de la democracia* es ya muy raro; lo han llevado a España y Brasil (2).

La educación está en muy mal estado, aun abandonada, por falta de profesores.

Han visto sus cartas los señores Zañartu, Saavedra, Azcuénaga, etc. Escriba usted a Zañartu.

(2) Se refiere a la obra de Bisset, que el propio Henríquez había traducido del inglés y editada en Buenos Aires, 1816.

Los trigos se han perdido enteramente por el singular desorden de la estación.

El comercio de libros, cuando son importantes, está siendo el más productivo. Pueden salir de balde y hacer un gran bien a la América; mas los comerciantes no saben siempre cuáles hayan de traer.

Hasta la vista, mi buen amigo y señor.

Besa su mano su afectísimo

Camilo Henríquez.

Como en esta carta se habla de un encargo de libros hecho a Europa, por intermedio de Zañartu, representante del gobierno de O'Higgins en Buenos Aires, conviene conocer la lista de ellos que Henríquez agregó a su epístola. Hela aquí:

PARTE DE LA LISTA DE LIBROS

Economía Política de Simonde de Sismondi. Es lo mejor en su género. En francés.

Tratado sobre las riquezas, poder y recursos del imperio británico en las cuatro partes del globo; de formación y progresos de su sistema de crédito, etc., por P. Calquhoun. Londres, 1815, en inglés. Es con copiosas tablas estadísticas.

La Estadística de la Francia, en francés.

Anales Estadísticos de la Francia, ídem.

Tablas Estadísticas de Melchor Gioja, en italiano.

Malthus, Ensayo sobre la población, en inglés.

Principios de legislación de Jeremías Bentham, publicados por Dumon, en francés.

Ídem de Benjamín Constant, en español y en francés.

Comentario del Espíritu de las leyes por Destutt de Tracy, en español.

Ideología del mismo, en francés.

Ensayo sobre la composición de las máquinas por Sans y Betancourt, para la escuela politécnica, en francés.

Tratado elemental de las máquinas, por Hachette, en francés.

La Física de Biot, ídem.

Geometría Descriptiva de Monge, ídem.

Geometría y Trigonometría de Legendre.

Muchos ejemplares del Curso de matemáticas de don Juan Justo García.

Si por otros conductos puede usted hacer venir estos libros, puede hacerlo, pues se venderán muy bien por todas partes los ejemplares no necesarios.

En mi anterior, dije a usted que, según el reglamento para las escuelas católicas de Francia, hay un crucifijo grande en la sala, y antes de los ejercicios lancasterianos, se reza, se enseña ayudar a misa, etc., lo mismo después. Fuera de los ejercicios, se lee un cuarto de hora, según el método, un libro de religión o piedad. Aquí se consagra la tarde del Sábado al catecismo y a estas cosas.

Aquí se ha formado una sociedad literaria por el ministerio para escribir periódicos y cosas útiles. Ella da *El Argos*, etc. Acabo de tener el favor de ser nombrado socio honorario residente en Chile. Ella ha de remitirme sus producciones, y yo he de retribuirle escritos y noticias. Usted va a ser propuesto, y pronto será socio. Los socios de número son doce; los otros, honorarios. Van con gran cautela en las elecciones, para que dure.

El Brasil tiende a ser monarquía constitucional con su príncipe de Braganza.

Las noticias de Montevideo parece que están exageradas.

Vaya usted preparando el terreno para una sociedad literaria que dé a luz un libro en períodos convenientes.

Estos tres documentos han sido reproducidos en el libro que a la vida de Camilo Henríquez dedicó don Miguel Luis Amunátegui, t. II, 1889, p. 20 y sigs.

La reproducción de estos documentos no será considerada viciosa, por su extensión, si se atiende a que Henríquez pudo lograr, a poco de llegar a Chile, todo lo que se había propuesto y explayaba en esas cartas a Salas. El gobierno de O'Higgins lo nombró en la Biblioteca Nacional, subvencionó su periódico *El Mercurio de Chile*, que no había tenido hasta entonces precedente alguno en la historia de la cultura patria, y le abrió paso a otras dignidades políticas y administrativas que sería prolijo reseñar. El primer nombramiento expedido en su favor es el que sigue, por el cual se le designa bibliotecario segundo de la Biblioteca Nacional y editor de la *Gaceta Ministerial* y de otro periódico todavía sin nombre pero que luego tuvo el que se ha recordado, *Mercurio de Chile*.

BIBLIOTECA
BIBLIOTECA
"JOSE TORIBIO M.

Santiago, Abril 27 de 1822.

No siendo suficiente un bibliotecario para que con la brevedad apetecida se arregle la Biblioteca Nacional en términos que pueda servir para la ilustración de cuantos quieran ocurrir a instruirse de sus obras, se nombra de 2.º bibliotecario para este importante objeto al Padre Don Camilo Henríquez, esperándose de su patriotismo, aplicación y vastos conocimientos lo desempeñará a satisfacción del público. Se le señalan quinientos pesos anuales por esta comisión que saldrán de los mil pesos asignados al primer bibliotecario, quedando por consiguiente éste con los quinientos restantes. Se le encarga también la edición de la *Gaceta Ministerial* y la formación de un periódico sobre la estadística del país que dará a la luz pública cada ocho o cada quince días, según regule conveniente, y con proporción a los materiales que se le suministren y pueda adquirir por su diligencia. Por ambos encargos gozará del sueldo de mil pesos al año, a más de los quinientos arriba expresados que se le pagarán por la tesorería nacional, empezando a correrle ambas asignaciones desde primero de Mayo próximo venidero.

Transcríbesele este decreto para que le sirva de título. Tómese razón.

O'HIGGINS.—*Echeverría*.

Ministerio del Interior. Decretos supremos 1817-24. Archivo Nacional.

Por el decreto que se acaba de copiar se ve que a Salas le habían quedado quinientos pesos anuales del primitivo sueldo. También los perdió, como puede señalarse por los términos del oficio que sigue, hasta hoy inédito, dirigido al gobierno:

Se sirvió el Excmo. señor Supremo Director confiarme la erección de una Biblioteca Pública, precisamente en los tiempos más agitados y en que exigían con urgencia su atención y auxilio, objetos de absoluta preferencia. Ha suplido su defecto el celo y la persuasión de la importancia del establecimiento. Se ha verificado del modo compatible con las circunstancias, y se hallan colocados más de nueve mil volúmenes, sin otros dos mil entre duplicados y mancos depositados en distinta sala. Ha llegado la época de aumentar su

número y mejorar su ubicación, debiendo concurrir especialmente el P. don Camilo Henríquez, con cuya asociación se me honra, conforme a mis deseos, pero para que pueda ejercer sus luces y patriotismo es necesario añadir un sujeto hábil que ayude a formar los índices, y otro que sea portero de aquel Instituto y de la Sociedad Lancasteriana que tiene allí sus sesiones. El primero puede dotarse con 350 pesos y el segundo con 150, aplicándose a este fin el sueldo que se me reserva, y que cedo con la misma complacencia con que seguiré haciendo como hasta aquí cuanto alcance para adelantar una obra que puede dar lustre a mi país y perpetuar la gloria de su heroico fundador, si le son agradables mis servicios.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

Santiago, Mayo 13 de 1822.

Manuel de Salas.

S. Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno D. Joaquín de Echeverría.

Como en las biografías de Henríquez que hemos consultado no aparece claramente dicho hasta qué fecha el benemérito fraile de la Buena Muerte desempeñó su cargo de bibliotecario, parece justificarse la publicación de los documentos inéditos que siguen.

BIBLIOTECA NACIONAL

Santiago y Enero 22 de 1824.

Señor:

Usando de las facultades que me competen por el reglamento de erección de esta Biblioteca, propongo a V. S. para portero a Juan José Méndez, antiguo soldado retirado, por haber fallecido el que obtuvo antes este empleo. Si es del agrado de V. S. el confirmarlo, se dignará V. S. mandarle extender el correspondiente despacho con la posible brevedad, por la notable falta que hace este sirviente.

Con este motivo, tengo el honor de ofrecer a V. S. los sentimientos de mi distinguida consideración y respeto.

Camilo Henríquez

Al señor Ministro de Gobierno.

Santiago, Enero 24 de 1824.

El primer bibliotecario de la Biblioteca Nacional está autorizado para nombrar su portero sin necesidad de confirmación suprema.

Lo tendrá entendido para lo sucesivo, poniendo entretanto en posesión al propuesto Juan José Méndez.

Errázuriz.

También concurre a dar idea del mismo tema, esto es, de la fecha hasta la cual Henríquez prestó sus servicios en la Biblioteca Nacional, el documento que sigue, que es también inédito. Por él vemos que se le concedió licencia de seis meses, y se desprende que no alcanzó a recobrar al empleo, ya que murió a poco de terminar el plazo de aquel permiso.

Con motivo de haberse trasladado la Biblioteca Pública de la Universidad a la Aduana, y haberse licenciado por el espacio de seis meses al primer bibliotecario don Camilo Henríquez y enviado a Europa al segundo, don José Miguel León de la Barra, en circunstancias de encontrarse aún los libros sin colocarse, y sin el orden que lo estaban, cosa que demanda tiempo, fatiga e inteligencia: en este estado se sirvió S. E. el Supremo Director nombrar para llenar el destino de Barra, interinamente, a mi hijo D. Santiago, que por sus ocupaciones y cortos conocimientos no puede desempeñar tan prolijo encargo, para que lo he sustituido en el Presbítero don José Fernández, quien lo ha aceptado principalmente por hacer este servicio y por la analogía que tiene a su carrera literaria. Espero que sea de la aprobación de V. S. y que en consecuencia tenga a bien ordenar que se le acuda con la pensión de cuatrocientos pesos asignados a este destino, quedando él en la obligación de cumplir su deber y yo en la de velar sobre ello.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santiago, Mayo 28 de 1824.

Manuel de Salas.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

IV. Donaciones

DESPUES de las donaciones a que se ha hecho referencia en un capítulo anterior, la Biblioteca Nacional según parece no volvió a recibirlas sino en 1817, esto es, cuando San Martín mostró su intención de protegerla y el gobierno de O'Higgins tomó las medidas iniciales de su restitución. A la primera iniciativa se refiere la siguiente nota que firma uno de los oficiales europeos que prestaron la ayuda de su espada a la libertad de Chile:

Congratulándome con el alto y sabio designio del Excmo. señor General en Jefe de erigir una Biblioteca Nacional para ilustrar la juventud y afianzar la libertad americana, tengo la honrosa satisfacción de ofrecer para su incremento mi pequeña colección de obras escogidas en diversos idiomas que desde Francia he traído conmigo, y consta de ciento cincuenta volúmenes.

Esta oferta, que aunque escasa a mis deseos es nacida de mi sincero y decidido afecto a la causa del Sud, no espera otra recompensa que la aceptación de V. E. ni mira otro objeto que a la felicidad de la nación chilena, bajo de cuyas banderas tengo el honor de ser un militar que empuñé la espada para sostener su independencia al par del más esforzado de sus guerreros.

Sírvase V. E. dar las órdenes correspondientes para que se transporten a esta capital de la casa del ciudadano don Martín Thomson, donde quedaron depositadas desde mi desembarco en la de Buenos Aires.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago y Marzo 31 de 1817.

A. de Bellina Skupieski.

Excmo. Supremo Director del Estado y General en Jefe interino de los Ejércitos de los Andes y Chile.

El gobierno aceptó la donación que se le ofrecía, como puede verse en la nota que firma Zañartu:

S. E. ha recibido el oficio de US. que contiene la generosa oblación de los escogidos volúmenes que US. destina al enriquecimiento de la Biblioteca Nacional; por mi conducto da a US. S. E. las gracias ordenándome igualmente haga estampar en la *Gaceta* este rasgo recomendable y patriótico de US. para que el público le reconozca por uno de sus principales cooperadores a la ilustración general del Reino.

De orden de S. E. lo comunico a US. para su inteligencia.

Dios guarde a US. muchos años.

Santiago, 2 de Abril de 1817.

Miguel Zañartu,
Ministro de Estado.

Señor Coronel don Antonio Bellina Skupieski (1).

No menos interés ofrece la nota que firma fray Gregorio Vásquez al hacer oblación de una colección de notable riqueza bibliográfica, por lo menos si se la juzga dentro de la habitual pobreza de las órdenes religiosas. Son inéditos este documento y la providencia que el gobierno puso para su aceptación.

Excmo. Señor Supremo Director del Estado Chileno.

Todos los que íntimamente persuadidos por una madura reflexión de que son inalienables los derechos del pueblo, se deciden altamente por el que tienen para aspirar a la posesión de su civil libertad, deben esforzarse por su parte a que un glorioso fin corone los faustos principios con que comenzaron tan gloriosa carrera. Penetrado de esta idea, y estorbándome la inopia peculiar de mi seráfico Instituto, contribuir con erogación pecuniaria al sostén de la justa causa común, serví la capellanía del número 4 de Chile desde fines de

(1) Sobre este curioso personaje ha escrito don Diego Barros Arana un picante artículo biográfico (recogido en *Obras Completas*, t. XI, p. 59-71), en el cual dice, al comentar aquella donación: «Los libros ofrecidos tan estrepitosamente no llegaron nunca a Chile...» Con lo cual, la donación del oficial polaco se acerca mucho por sus efectos a la de San Martín que se ha comentado en el texto.

Noviembre hasta mediado Marzo en la nacional ciudad de Rancagua, no sólo con la posible exactitud, sino también espontánea y gratuitamente. La ilustración popular que V. E. promueve con actividad, es sin duda poderoso medio para la asección de nuestro digno empeño. Juzgo contribuirá a ella la colección de los Viajes hechos por monsieur Prebost. La tengo de mi uso en sesenta y ocho tomos en octavo pasta fina, y adornada de multitud de mapas y cartas geográficas, y con el permiso de mi superior la ofrezco al servicio público. Díguese V. E. admitirla a nombre de la esforzada nación chilena, que de corazón ama

Fr. Gregorio Vásquez.

Santiago, Abril 16 de 1819.

Se admite la patriótica y generosa oferta del ciudadano Fr. Gregorio Vásquez, dándole por ella las debidas gracias a nombre de la Patria. Insértese en la *Gaceta Ministerial* esta representación y su proveído para satisfacción del donante.

O'HIGGINS.—*Echeverría* (2).

Cuando la donación no venía espontáneamente, los esfuerzos de don Manuel de Salas aceleraban el trámite. Por el documento que sigue, también inédito, puede verse que la diligencia de Salas obtenía libros de una testamentaría. Lástima es que no se conozca en detalle la lista de las piezas bibliográficas a que se alude aquí.

Santiago, Octubre 13 de 1820.

El Albacea de la testamentaría del finado don Juan Antonio Ovalle entregará al Director de la Biblioteca del Estado don Manuel de Salas, todos los libros del finado bajo

(2) Fray Gregorio Vásquez es un ilustre franciscano de quien conocemos las siguientes obras impresas:

—*Conmemoraciones votivas para el coro de los conventos franciscanos.* 1824.

—*Regla instituída por el Seráfico Padre S. Francisco de Asís para sus hijos seculares.* 1829.

—*Novena al glorioso San Roque.* 1832.

—*Novena de Santa Isabel.* 1833.

—*Novena de San Antonio de Padua.* 1861. Hay muchas otras ediciones de esta novena producidas hasta hace muy pocos años.

A pesar de la importancia de este religioso, no vemos su nombre en la obra de fray Pedro Armengol Valenzuela, *Los regulares en la Iglesia y en Chile*, Roma, 1900.

razón y recibo a continuación para que se mantengan a ley de depósito en la Biblioteca.

O'HIGGINS.—*Dr. Rodríguez.*

En cambio, contiene todos los detalles deseables la donación que hizo don José Camilo Gallardo, que se había distinguido ya en la Patria Vieja por el concurso que prestó a las artes tipográficas. Al aceptarla, el gobierno dejaba constancia de que ella era tanto más encomiable cuanto que el donante no era hombre de fortuna...

Excmo. Señor:

El ciudadano José Camilo Gallardo ante V. E. respetuosamente ofrece para la Biblioteca Nacional y como una pequeña prueba de su amor patrio los libros siguientes:

| | |
|--|----------|
| —Un libro folio todo de láminas que contiene los edificios, altares y vasos del templo de Jerusalén y el resto de las figuras de Caligrafía, Aritmética, Geometría, Arquitectura civil y militar | 1 tomo |
| —Frisio: Arquitectura, civil y militar, todo en láminas | 1 id. |
| —Descripción del Escorial, con láminas | 1 id. |
| —Sitio de Breda, con láminas | 1 id. |
| —Moya: Matemáticas. | 1 id. |
| —Wendiglen: Elementos de matemáticas. | 1 t. 4.º |
| —Clave Historial, por Flores. | 1 t. id. |
| —Tractatus de privilegiis juramenti | 1 t. id. |

Por tanto a V. E. suplica se digne aceptar esta oblación a que únicamente alcanzan sus escaseces, y también sus votos por la independencia de la República a que pertenece por origen y sentimientos que desea publicar

José Camilo Gallardo (3).

(3) Don José Camilo Gallardo, nacido en 1774, comenzó su carrera de impresor manejando los pocos tipos que poseía la Universidad de San Felipe en el período colonial. Fue bedel de la misma Universidad desde 1796. Arrendó la imprenta del Gobierno en 1813, en la que publicó *El Monitor Araucano*, y siguió, bajo el gobierno de la Reconquista, imprimiendo las piezas oficiales.

Santiago, Noviembre 27 de 1820.

Se acepta la generosa oblación de don José Camilo Gallardo, tanto más apreciable cuanto es notoria la escasez de su fortuna. Dése en la *Gaceta Ministerial* para que sirva de estímulo a otros y por comprobante de su amor protestado a favor de la causa americana.

O'HIGGINS.—*Echeverría*.

Gaceta Ministerial, Diciembre 2 de 1820.

Por el documento inédito que sigue puede verse la donación que hizo poco más adelante don José Cabero Salazar en nombre del gobierno peruano, al cual representaba en Santiago como plenipotenciario.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago de Chile, 10 de Agosto de 1822.

Tengo la honra de acompañar a V. S. las adjuntas colecciones de la *Gaceta Ministerial* y *Correo Mercantil de Lima*, que para el uso de esta Biblioteca Nacional del cargo de V. S. remite aquel Supremo Gobierno a cuyo nombre le ofrezco los números que de ambos periódicos se fuesen sucesivamente publicando, con el fin de promover expedita comunicación de las medidas gubernativas y políticas adoptadas respectivamente por uno y otro gobierno.

Me ofrezco a V. S. con los sentimientos de mi alta consideración y aprecio.

José Cabero.

Señor don Manuel Salas, Director de la Biblioteca Nacional de esta Corte.

También ofrece todos los detalles deseables la nómina siguiente, en la cual se deja testimonio de las obras donadas a la Biblioteca Nacional, cuando ya Gandarillas se había hecho cargo de su dirección, por el médico español Grajales. El documento es inédito.

Razón de los libros que he recibido de don Manuel Julián Grajales (4), y tengo entregados a don Manuel Gandarillas, como encargado de la Biblioteca Nacional.

| | Tomos |
|--|-------|
| Diccionario de Medicina y Cirugía en 6 tomos, trunca | 6 |
| Curso completo de Anatomía, por don Ignacio de Lacava en 5 tomos..... | 5 |
| Institución de Cirugía en italiano por Benjamín Viel en 6 tomos..... | 6 |
| Teoría de la Tierra por Delameterie en 2 tomos en francés. | 2 |
| Instrucción para los extranjeros de las curiosidades de la ciudad de Venecia, en italiano, 1 tomo... | 1 |
| Código de medicina militar en francés, 5 tomos... | 5 |
| Lexicon medicum grecum latinum de Bartolomé Casteli, 2 tomos..... | 2 |
| Anatomía comparada por Cuvier, 5 tomos..... | 5 |
| Principios de Fisiología por Carlos Luis Dumas en 3 tomos..... | 3 |
| Experimentos acerca de la digestión, por don José Bonillo en 1 tomo..... | 1 |
| Historia de una enfermedad frecuente por Alad en 1 tomo..... | 1 |
| Diccionario del hombre en francés, 2 tomos..... | 2 |
| Ordenanzas de Ingenieros en 2 tomos..... | 2 |
| Aforismos de Boerabe, trunca, 4 tomos..... | 4 |
| Nosología metódica, 1 tomo..... | 1 |
| Diccionario italiano y español en 1 tomo..... | 1 |
| Novela persiana en italiano, 2 tomos..... | 2 |
| Farmacopea inglesa en 1 tomo..... | 1 |
| Otra id. id. | 1 |
| Flora inglesa en 1 tomo..... | 1 |
| Diario de Medicina y Cirugía en 1 tomo..... | 1 |
| Viaje de Anacarsis en inglés, 1 tomo..... | 1 |
| Gramática inglesa por el padre Coneli, 1 tomo..... | 1 |
| Id. por Tomás Planquasi | 1 |

Santiago, Abril 20 de 1825.

Manuel de Palacios López.

(4) Al ilustre Grajales, que vivió en Chile desde 1807, corresponde el honor de haber aclimatado la vacuna en el país y de haber dirigido las primeras prácticas de vacunación en beneficio del pueblo.

V. Gestiones para obtener y
habilitar un local

HASTA AHORA no hemos dicho una palabra acerca del local que se buscaba para la Biblioteca Nacional durante el gobierno de O'Higgins. En realidad, las diligencias para obtenerlo comenzaron antes de producirse el nombramiento oficial de Salas, como puede verse por el siguiente documento, que es inédito. Tiene este papel, además, el gran mérito de que señala como asociados de Salas en la empresa, a Eyzaguirre y a Jofré como representantes del Cabildo de Santiago. He aquí el oficio de Eyzaguirre y la providencia que el gobierno le puso:

A petición de D. Manuel Salas se sirvió V. E. ordenar que el Ilustre Ayuntamiento mandase una comisión para que con anuencia del S. Rector de la Universidad, viese dónde colocar la Biblioteca Pública; fuimos nombrados por el Cabildo D. Juan Agustín Jofré y yo. Reconocimos con D. Manuel de Salas no había otra pieza donde poderse acomodar con decencia, más que en la Capilla, donde ahora está la escuela pública; proporcionando para ésta otras piezas quedará aquélla con la magnificencia que corresponde. En las aulas antiguas de los ex Jesuítas está situada una de latinidad, y aunque las salas en que estaba antes la escuela están ruinosas, hay capacidad bastante en otras del mismo patio donde ponerla: por tanto, en cumplimiento de nuestra comisión, y como protector de las escuelas, hago presente a V. E. que si tiene a bien esto, se sirva ordenar que se traslade la escuela a las aulas; con esto el S. Rector podrá dar la Capilla para Biblioteca.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago y Marzo 24 de 1819.

Domingo de Eyzaguirre.

Excmo. S. Director Supremo.

Santiago, Marzo 27 de 1819.

Como dice el protector de las escuelas procediendo de acuerdo con el Rector de la Universidad.

O'HIGGINS.—*Echeverría* (1).

Más adelante, por iniciativa del Provincial de Santo Domingo, se ofreció a la Biblioteca Nacional la oportunidad de ocupar un trozo del local ocupado por aquella comunidad, ubicada con frente a la calle de Santo Domingo y entre las de Veintiuno de Mayo y del Puente (entonces de la Caridad y del Puente Nuevo, respectivamente).

Tenía con anticipación determinado ofrecer el salón que sirvió de De Profundis en este convento para que se colocase en él la Biblioteca Pública que conceptúo más compatible con los ejercicios y precisos destinos de mi comunidad, que la escuela para mujeres. Esta, por la inmediación al templo, sería también indispensablemente molesta a los fieles, cuando aquélla por todos respectos no presenta más que utilidades.

Si este objeto merece ser promovido por la Sociedad Literaria, no dudará sea de la suprema aprobación de S. E. el Sr. Director la propuesta que tengo el honor de hacer, contestando a la nota de V. S. fecha 28 del pasado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Convento Principal de Predicadores. Santiago y Julio 6 de 1822.

Fr. Celedonio Gallinato.

Sr. Ministro de Estado D. Joaquín de Echeverría.

Santiago, Julio 9 de 1822.

Informen los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional.

Echeverría.

(1) A estos mismos días se refieren las siguientes novedades que comunicó al gobierno de O'Higgins don José Ignacio Eyzaguirre, que como contador mayor era una especie de inspector de oficinas fiscales: «El 19 de Abril de 1819 pasé a la Universidad a ver los libros colectados y su colocación, y encontré que, siendo muchos, no caben en los estantes y quedan cajones llenos, y otras muchas obras tendidas por las mesas, donde ha sido necesario ponerlas para disipar la humedad que habían contraído. Las demás podrán sufrir algún detrimento, si luego no se colocan en el lugar correspondiente. Por tanto, creo ser urgente que se provea de nuevos estantes a tan útil establecimiento.» (Reproducido por Amunátegui en la vida de don Manuel de Salas, t. III, p. 75.)

Salas y Henríquez, requeridos para informar, aceptaron con entusiasmo la idea, como puede verse en el oficio que sigue, también inédito:

Excmo. Señor:

La proposición del M. R. P. Provincial de Santo Domingo, la creemos una de aquellas felices ocurrencias de que pende las más veces el incremento o buen éxito de las empresas. La del establecimiento de una Biblioteca Pública que condecorará al pueblo y perpetuará la gloria de V. E. se halla en una especie de calma, que en los principios de esta clase de cosas, si no prepara su destrucción, anuncia lentitud en sus progresos. La principal causa es su situación lejos del centro de la ciudad, y en unas piezas estrechas y frías, adonde sólo se va por necesidad y se permanece con disgusto. Las que ahora se franquean son amplias, inmediatas a la Plaza Mayor, serán precisamente más concurridas, y por consiguiente atraerán la reunión de literatos y sus erogaciones. Allí tendrán comodidades, y algunos artículos más que sirvan a propagar la instrucción. Su traslación será un motivo que excite a mejorarla, y que sea así más útil para todos respectos.

Para realizarla, es verdad que se necesitan gastos pequeños comparados a las ventajas, pero que las circunstancias nos retraen de calcular, sin el beneplácito de V. E.

Santiago y Julio 11 de 1822.

Manuel de Salas

Camilo Henríquez.

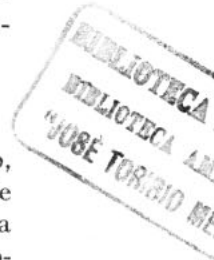
A este oficio señaló el ejecutivo la conveniencia de que se hiciera un presupuesto de los gastos que demandaría la nueva instalación:

Santiago, Julio 15 de 1822.

Vuelva a los informantes para que presenten un presupuesto de los gastos que se necesita impender en la traslación y establecimiento de la Biblioteca en el salón que cede el convento de Santo Domingo.

O'HIGGINS.—*Echeverría.*

Sin comprometerse en un cálculo prolijo, Salas y Henríquez pidieron mil pesos para el traslado e instalación.



Colocar la Biblioteca Pública que ha erigido el Excmo. Señor Supremo Director en el salón que han franqueado los religiosos dominicos y ponerla en el estado que merece y necesita la capital de Chile, demanda gastos que retraen las urgencias actuales y empeños de los fondos que han de proveer a ellos; pero para aprovechar la oportunidad y que ésta misma sea una ocasión de acercarla al pie que S. E. desea, importa trasladarla del modo conciliable con las circunstancias y el mejor posible en el día. Esto se hará con la cantidad de un mil pesos, reservando avanzar su aumento y decoro para ocasión menos apurada. Lo hacemos presente a V. E. para acordar el anhelo de S. E. por este recomendable objeto con nuestro celo por complacerle y la situación de los recursos.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Santiago y Agosto 9 de 1822.

Manuel de Salas.

Camilo Henríquez.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, Dr. D. José Antonio Rodríguez.

Santiago, Septiembre 9 de 1822.

Comuníquese orden al Ministro de Hacienda para que se entreguen al bibliotecario D. Manuel Salas, los mil pesos de que habla esta nota; quien llevará cuenta instruída de su inversión y la presentará al Ministro de Hacienda a su debido tiempo.

O'HIGGINS.—*Echeverría.*

Con fecha posterior se completó un presupuesto muy detallado de las obras que era preciso acometer, a juicio de los bibliotecarios Salas y Henríquez, para aprovechar el local ofrecido por los religiosos de Santo Domingo. Se le reproduce íntegramente para que se vea cuáles eran las obras que se pensaba llevar a cabo en esa instalación.

PRESUPUESTO DE LA COMPOSTURA DEL LOCAL DESTINADO A COLOCAR LA
BIBLIOTECA NACIONAL

| | Pesos - reales |
|--|----------------|
| Entablar 60 varas de largo sobre $6\frac{1}{2}$ de ancho del piso. | |
| Vigas corrientes de a 7 varas de largo: colocadas a $\frac{2}{3}$ de distancia: 45 cargas, a 2 pesos 4 reales carga..... | 112 4 |
| Tablas de ciprés, de $3\frac{1}{2}$ varas de largo y de $\frac{1}{3}$ de ancho: 18 corridas de a 20 tablas cada corrida, son 360 tablas a 0 pesos 5 reales cada una..... | 225 » |
| Clavos medio tillado a 10 sobre cada tabla, con $\frac{1}{20}$ más para la quebra: son 76 libras a 0 pesos 24 reales libra | 23 6 |
| Carpintería: para labrar y sentar govigas, a 0 pesos 2 reales cada una: por labrar, traslapar y clavar 360 tablas, a 0 pesos 14 reales cad..... | 90 » |
| Entablar el cielo raso: mismas dimensiones que el piso. | |
| Vigas corrientes, de 8 varas de largo colocadas a $1\frac{1}{6}$ varas de distancia: son 26 cargas a 2 pesos 4 reales carga | 65 » |
| Tablas de alerce, de 3 varas de largo y $\frac{1}{6}$ varas de ancho, 20 corridas de 40 tablas cada corrida: son 800 tablas; a 0 pesos 24 reales cada una..... | 250 » |
| Clavos cabrial chico: a 8 sobre cada tabla, con $\frac{1}{20}$ más para la quebra: 55 libras a 0 pesos 24 reales libra | 17 14 |
| Carpintería: labrar y sentar 52 vigas, a 0 pesos 2 reales cada una | 250 » |
| Clavos cabrial chico: a 8 sobre cada tabla, con $\frac{1}{20}$ más para la quebra: 55 libras a 0 pesos 24 reales libra.... | 17 14 |
| Carpintería: labrar y sentar 52 vigas, a 0 pesos 2 reales cada una, y para labrar y clavar 800 tablas, a 0 pesos 1 real cada una | 113 » |

PUERTAS Y VENTANAS

| | |
|--|---------|
| Once puertas de dos manos; de $1\frac{3}{4}$ varas de ancho y de $3\frac{1}{4}$ de alto con el herraje y cerraduras correspondien- tes a 30 pesos cada una, puestas en su lugar..... | 330 » |
| Dos mamparas, a 40 pesos cada una: imp. | 80 » |
| Diez ventanas con vidrieras grandes de $1\frac{5}{8}$ de ancho y $2\frac{3}{8}$ de alto: con rejás, herraje y cerraduras correspon- dientes, a 100 pesos cada una; imp..... | 1.000 » |
| Albañil y peones; para abrir las puertas y ventanas; acu- ñar las vigas, recorrer el techo, techar un trecho de 6 varas de corrida, enlucir y blanquear el local, etc..... | 150 » |

BIBLIOTECA NACIONAL
 BIBLIOTECA AMERICANA
 "JOSÉ TORIBIO MEDINA"

PARED DIVISORIA

Pesos - reales

| | | |
|---|-----|---|
| Son 70 varas de corrida, 4½ varas de alto y 1 vara de grueso; a 32 adobes por vara. Se necesitan 10 mil adobes a 18 pesos el mil imp. | 180 | » |
| Aleta, canes y tablas: a 6 pesos la vara corrida..... | 420 | » |
| Teja para coronar la pared (y para el techo del edificio) 3 mil a 15 pesos el mil..... imp. | 45 | » |
| Polvillo: para enlucir la pared (y las partes del local que lo necesiten), 150 cargas, a 04 real carga | 9 | 3 |
| Cal para blanquear (y para sentar el ladrillo del foso de los comunes, abajo mencionado), 40 fanegas a 1 peso 4 reales fanega..... imp. | 60 | » |
| Albañil y peones para levantar la pared, techarla, enlucirla, blanquearla, etc. | 120 | » |

COMUNES

| | | |
|--|-----|---|
| Foso óvalo de 5 varas de profundidad; 3 varas de largo y 1½ vara de ancho: con revestimiento de ladrillo. Se necesitan 2.500 ladrillos, a 15 pesos el mil..... | 37 | 4 |
| Pared — 6 varas de corrida y 4 varas de alto: entran 68 adobes (y con los que entrarán para cerrar dos puertas del edificio). Se necesitan 1.200 adobes a 18 reales el mil..... imp. | 21 | 5 |
| Una puerta en 18 pesos..... | 18 | » |
| Tijerales; sirviendo de vigueta y con 8 tijerales a 2 pesos carga | 4 | » |
| Tablas; para el asiento y para la aleta, 18 tablas a 5 reales tabla..... | 11 | 2 |
| Arena 150 cargas, a 04 real la carga..... imp. | 9 | 3 |
| Albañil y peones..... | 14 | » |
| Carpintería: para el techo y asientos..... | 10 | » |
| Para el transporte de la librería y de los estantes; para armar éstos y componer los que necesiten de algún enmiendo y reparación: con quizás algunas maderas, clavos, gastos de carpintería, etc., avalúense..... | 500 | » |
| Pintura al temple: color plomo subido, 3 cajas. Pintar el cielo raso, una faja al rededor de las piezas, las puertas y ventanas: los estantes, los corredores, las escaleras, los gradapié, etc..... | 150 | » |

| | Pesos - reales |
|--|----------------|
| Mayordomo: dos meses — a 15 pesos el mes | 30 > |
| Umbrales para las puertas y ventanas del edificio, 63 umbrales | 47 2 |
| MUEBLES | |
| Mesas de 3½ varas de largo y 1½ varas de ancho, 4 a 20 pesos cada una | 80 > |
| Mesas de 2½ varas de largo y 1½ varas de ancho, 4 a 15 pesos cada una | 60 > |
| Escaleras, 4 a 5 pesos cada una | 20 > |
| Gradapié, 4 a 8 pesos cada uno | 32 > |
| Reglas, 4 a 1 peso cada una | 4 > |
| Guarda diarios, 4 a 2 pesos cada uno | 8 > |
| 1er. total | 4.347 6½ |
| Con 1/20 para gastos imprevistos | 217 3 |
| 2.º total | 4.565 1½ |
| Con 1/10 acostumbrado para la formación del plano y presupuesto: y para la conducta de la obra | 456 4 |
| 3er. total | 5.021 5½ |
| Sofaes, sillas, tinteros, candeleros, etc | 500 > |
| Total general | 5.521 5½ |

NOTA: La teja, la cal, la arena, el polvillo, han sido calculados en masa y reunidos cada uno en un mismo artículo: no siendo de importancia el separarlos.

Pedro Vastillas.

Santiago de Chile y Abril de 823.

La diligencia gastada por Vastillas y los funcionarios de la Biblioteca Nacional para darle acomodo en el convento de Santo Domingo no prosperaron. La biblioteca siguió funcionando en la Universidad de San Felipe, y cuando se le dió local independiente pasó a ocupar algunas salas en el edificio llamado de las Cajas Reales, es decir, en la esquina sur-oriente de las calles Bandera y Compañía. El traslado se efectuó en fecha posterior a la que abarcan estas anotaciones.

Bibliografía

AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS. *El General San Martín, protector de las letras en Chile.*

En *Anales de la Universidad de Chile* correspondientes a 1866, t. XXVIII, p. 197-204.

Reproduce el autor algunos de los documentos que hemos empleado nosotros para demostrar que la donación de diez mil pesos que San Martín quiso hacer a Chile para la fundación de su Biblioteca Nacional quedó sin efecto, y llega a esa misma conclusión: «la Biblioteca se quedó por entonces en proyecto, habiendo el Cabildo tenido que invertir en la satisfacción de necesidades probablemente más premiosas los diez mil pesos que había ofrecido a San Martín» (p. 201).

Camilo Henríquez por ... Individuo correspondiente de la Real Academia Española y de la Real Academia de la historia. Edición oficial. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, calle de la Moneda, 112. 1889.

Dos volúmenes.

Algunos de los textos reproducidos en esta obra proceden de este libro, que interesa grandemente para el estudio de la parte que cupo a Henríquez en la Biblioteca Nacional.

Don Manuel de Salas, por ... Individuo correspondiente de la Real

Academia Española y de la Real Academia de la Historia. Edición oficial. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, calle de la Moneda, núm. 73. 1895.

Tres volúmenes.

Algunos de los documentos publicados en esta importante obra han sido reproducidos en el texto.

AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO. *Los primeros años del Instituto Nacional (1813-1835)*. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes calle de la Bandera, núm. 73. 1889.

XVI y 724 p.

Publicación referida en el *Prefacio*. Posteriormente el señor Amunátegui agregó dos nuevos estudios sobre el Instituto para seguir abarcando la vida del establecimiento.

BRISEÑO CALDERÓN, RAMÓN. *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*. Obra compuesta, en virtud de encargo especial del Consejo de la Universidad de Chile, por el miembro de la misma Universidad en la Facultad de Filosofía y Humanidades, don Ramón

Briseño. Santiago de Chile. Imprenta Chilena, calle del Peumo, núm. 29, esquina de la de Huérfanos. 1862.

XIV y 546 páginas.

Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Nacional de Chile para cuando haya sido trasladada al local que está preparándose actualmente.

59 p.

No tiene pie de imprenta ni año: consta que es tirada aparte de los *Anales de la Universidad*, 1883, t. LXIV, p. 166 y sigs. Carece igualmente de firma, pero tal como se ha dicho en el texto, puede atribuirse con seguridad al señor Briseño, que era a la sazón bibliotecario (director) de la Biblioteca Nacional.

Las noticias históricas sobre el establecimiento están dispuestas a modo de notas a propósito de algunas de las disposiciones del reglamento.

DONOSO, RICARDO. *Los primeros años de la Biblioteca Nacional.*

Se encuentra en *Estudios de historia política y literaria*, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile 1945, págs. 59-79.

GALDAMES, LUIS. *La Biblioteca Nacional.*

En *Chile en 1908* por Eduardo Poirier. Obra dedicada a los señores delegados y adherentes al IV Congreso Científico (1.º Pan-Americano)... Santiago de Chile. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona... 1909. Apéndice de trabajos presentados para la obra Chile en 1908 por las diversas Secciones del 4.º Congreso Científico (1.º Pan-Americano), p. 241-8.

A pesar de su brevedad, este trabajo satisface muy bien las necesidades históricas de información, y aunque contiene algunos errores, todavía es de útil consulta por la falta de un trabajo más completo, como se ha dicho en el *Prefacio*.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO. *Bibliografía de la Imprenta en Santiago de Chile desde sus orígenes hasta Febrero de 1817* por ... Miembro correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Santiago de Chile. Impreso en casa del Autor. 1891.

XLI y 181 p. y láminas.

Por el periodo que abarca, da importantes noticias sobre don José Camilo Gallardo, Camilo Henríquez y otros personajes a quienes nos hemos referido en el texto.

MONTT Y MONTT, LUIS. *Ensayo sobre la vida y escritos de Camilo Henríquez* por ... Santiago. Imprenta del Ferrocarril, calle de la Bandera, núm. 39. 1872.

131 p.

Notice Historique sur la Bibliothèque Nationale de Santiago du Chili par Luis Montt, Directeur de la Bibliothè`que Nationale de Santiago du Chili. Extrait des procès-verbaux et mémoires du Congrès International des Bibliothécaires, Paris 1901. Paris. H. Welter, éditeur. 4, rue Bernard-Palissy, 4. Même maison à Leipzig. Salomonstrasse, 1. 1901.

8 p.

En la p. 8 se lee el pie de imprenta siguiente: Macon, Protat Frères, imprimeurs.

Consta que fué traducido al francés por M. Henry Martin, secretario general del Congreso, p. 8.

Las noticias históricas propiamente tales son muy reducidas. Tienen importancia las cifras estadísticas sobre los volúmenes registrados hacia la fecha en que el trabajo fué compuesto, conforme una división de materias. «Es preciso hacer notar—escribe el autor, p. 7—que la cifra de 101.242 corresponde a los volúmenes empastados; pero muchos de ellos son recopilaciones, que, como aquellos de que están compuestas las secciones de Chile y de América, comprenden 3, 4 y a veces hasta 10 opúsculos y más, de suerte que se puede admitir que el número de las obras es muy superior al doble de los volúmenes indicados».

Bibliografía Chilena precedida de un bosquejo histórico sobre los primeros años de la prensa en el país por Luis Montt... Tomo II. 1812-1817. Santiago. Imprenta Barcelona. 1904.

XX y 503 páginas y cinco láminas.

Los puntos suspensivos indican el sitio ocupado en la portada por una sentencia alusiva a los estudios bibliográficos. Contiene noticias muy pormenorizadas sobre la *Aurora de Chile* y el *Monitor Araucano*, con frecuentes referencias a Camilo Henríquez.

NIETO DEL RÍO, FÉLIX. *Crónicas Literarias*. Prólogo de don Paulino Alfonso. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1912.

XIII y 259 p.

Sobre el título el nombre del autor. En las p. 147-92 de este libro se lee una

monografía sobre la Biblioteca Nacional titulada *Entre millares de libros*, con multitud de noticias históricas muy interesantes. Vale la pena repetir la noticia que se lee en la p. cuatro de la cubierta de color de este libro: «Próximamente: *Historia de la Biblioteca Nacional* (por encargo oficial).» Tal como se verá en seguida, el señor Nieto del Río anunciaba la misma obra un año más adelante. Es muy sensible que no la haya dado nunca a luz.

Cronología y noticias varias de la Biblioteca Nacional, por F. Nieto del Río.

En *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, año I, núm. 1, Enero de 1913, p. 5-6.

Al pie se lee la siguiente Nota: «Una historia completa de la Biblioteca Nacional se publicará en volumen a mediados de este año en conmemoración del Centenario del Establecimiento.» Por estas palabras puede colegirse que el señor Nieto trabajaba en esa obra, que no se ha publicado hasta hoy. El autor supone que en la Reconquista se clausuró la Biblioteca Nacional, y no se detuvo a averiguar si la prometida donación de San Martín se hizo efectiva.

SILVA CASTRO, RAÚL. *Bibliografía de don Juan Egaña. 1768-1836*. Imprenta Universitaria. Estado 63. Santiago de Chile - 1949.

XII y 281 páginas y quince láminas.

El nombre del autor se lee sobre el título. En este libro se dedican las páginas 35-55 a noticias sobre las publicaciones que hizo el señor Egaña en 1813, solo o como integrante de la junta de gobierno, y se estudia particularmente en qué períodos fué Egaña miembro de ésta.



THAYER OJEDA, TOMÁS. *Las bibliotecas coloniales de Chile*. VI. Bibliotecas de la Compañía de Jesús.

En *Revista de Bibliografía*, año I, núm. 9. Setiembre de 1913, p. 141-4.

Conforme los documentos que compulsó el señor Thayer, la Compañía poseía, a la fecha de su expulsión, 6.143 volúmenes en el Colegio de San Miguel en Santiago de Chile, y 15.028 en los demás colegios y residencias de la orden. La firma fué omitida en este artículo por errata que se salvó en el siguiente número de la *Revista*.